



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Tema:

La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, años 2023 y

2024

Autoras:

Macías Saltos Evelin Rachell

Pincay Vera María Fernanda

Tutora:

Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.

Manta- Manabí- Ecuador

Periodo Académico

2024 (1)

Tema:

**La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, años
2023 y 2024**

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, años 2023 y 2024”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título Licenciada en Trabajo Social, declara.

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD Decano de Facultad	
Lic. Nancy Reyes Mero. Mg. Tutora de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Asunción Barreto Pico. Mg. Miembro de Tribunal		
Ing. Ángel Sacón Mendoza. Mg. Miembro de Tribunal		

Certificación de Revisión de Tutor

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante **Macias Saltos Evelin Rachell**, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, años 2023 y 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 19 de julio de 2024

Lo certifico,



Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante **Pincay Vera María Fernanda**, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, años 2023 y 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 19 de julio de 2024

Lo certifico,



Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 19 de julio de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de la estudiante: Macías Saltos Evelin Rachell, en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado; *"La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, años 2023 y 2024"* Su análisis presenta un [9%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Nancy Lorena Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 19 de julio de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de la estudiante: Pincay Vera María Fernanda, en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado; *"La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, años 2023 y 2024"* Su análisis presenta un [9%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



INFORME DE ANALISIS
magister

Macías Saltos Evelin_Pincay Vera
María

9%
Textos
suspechosos

De Similitudes

7% coincidencias exactas
1% coincidencias parciales
2% coincidencias no reconocidas

Nombre del documento: Macías Saltos Evelin_Pincay Vera María.docx
ID del documento: 300a437bb85853c32e09366e7cd88791bc24038
Tamaño del documento original: 8.51 MB

Depositante: NANCY REYES MERO
Fecha de depósito: 19/7/2024
Tipo de carga: interface
Fecha de fin de análisis: 19/7/2024

Número de palabras: 23.571
Número de caracteres: 181.325

Ubicación de las similitudes en el documento



Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Nancy Lorena Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora

Declaración de Autoría

Macías Saltos Evelin Rachell, con cédula de identidad N° 172388786-3 y Pincay Vera María Fernanda con cédula de identidad N° 131590169-2 estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social, dejamos constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es **La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, años 2023 y 2024**, es de exclusiva responsabilidad de las autoras.

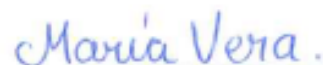
Manta, 19 de julio de 2024.



Macías Saltos Evelin Rachell

CI.172388786-3

Estudiante



Pincay Vera María Fernanda

CI. 131590169-2

Estudiante

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme vida, salud y bendiciones para poder seguir adelante. Quiero agradecer a mis padres Narcisa Saltos Arauz y César Macías Jaramillo por ser unos de los pilares más fuertes y fundamentales de mi vida, por brindarme su apoyo incondicional y constante, sus motivaciones y ánimos durante todo mi proceso académico y por sus esfuerzos diarios que me han permitido avanzar y mejorar día tras día. Los amo con toda mi alma y mi corazón.

A mis hermanas Wendy Macías, Génesis Macías y Heidy Macías por ser los pilares complementarios esenciales y fundamentales de mi vida, por su infinita paciencia, comprensión, compañía y apoyo emocional que me han brindado durante momentos difíciles, los cuales me han permitido mejorar y avanzar para poder cumplir unas de mis metas más anheladas. Son las mejores y siempre lo serán, las quiero con toda mi alma.

A cada uno de los docentes de la Carrera de Trabajo Social agradezco por ser un apoyo fundamental durante mi proceso académico, de todo corazón muchas gracias por sus valiosas enseñanzas y conocimientos impartidas de manera empática, carismática y profesional, siendo así parte de las personas más admirables que he conocido por su dedicación y compromiso hacia la profesión, el mismo que me ha permitido crecer y avanzar para así lograr alcanzar a ser una futura profesional.

Por último, a mi amiga Mafer, agradezco mucho su determinación y dedicación durante el proceso académico y en la etapa de nuestro proyecto de investigación, por ser una persona sincera y comprensiva, también por su colaboración, compañía y apoyo durante cada avance que lográbamos alcanzar. Agradezco profundamente tu amistad y deseo que tengas muchos éxitos en el futuro.

Macías Saltos Evelin Rachell

Agradezco a mi madre Mayra Vera por su esfuerzo, sacrificio, acompañamiento y dedicación durante toda mi formación académica, asimismo a mi hermana Victoria por estar presente en cada paso que doy. Las amo y su presencia en mi vida es fundamental.

Mi hermano Fernando Daniel, gracias por ser un apoyo incondicional y quedarte haciéndome compañía hasta la madrugada sin importar que después tenías que ir a trabajar. Te amo y soy afortunada de ser tu hermana.

A mi amado compañero de vida, Jesús. Tu apoyo, tiempo, comprensión y amor incondicional constante a lo largo de mi formación académica ha sido fundamental para seguir adelante las veces que sentía no poder más. Agradezco coincidir contigo, ojalá la vida nos dé más momentos y logros para poderlos compartir. Te amo.

A mis fieles compañeros en mis largas noches de desvelo, estrés, corajes y risas, son lo mejor que ha llegado a mi vida. Los amo más que a nadie en este mundo, cada cosa que hago es por y para ustedes. Gracias Rocky y Jack por aparecer en mi vida.

A mis abuelos, María, Colón y Carmen les agradezco por hacer que mi infancia sea muy feliz y siempre aconsejarme para que sea una mejor persona. A mi abuelo Hugo le doy las gracias por sus ocurrencias, aunque ahora no lo pueda recordar yo siempre estaré agradecida de su presencia en mi vida.

Por último, a mi amiga y compañera de este proyecto Evelin, gracias por ser comprensiva y entregada con cada cosa que haces. Agradezco tu sincera amistad durante todo este tiempo, soy fiel testigo de todos tus esfuerzos y lo maravilloso ser humano que eres, sé que te espera un futuro prometedor.

Pincay Vera María Fernanda

Dedicatoria

Dedicada con mucho amor y cariño a mis padres, Narcisa Saltos Arauz y César Macías Jaramillo, por su apoyo incondicional y amor eterno que me han brindado durante toda mi vida. A mis hermanas Wendy Macías, Genesis Macías y Heidy Macías, por su constante apoyo y por ser mi fuente de motivación día tras día.

Agradezco mucho ser parte de esta familia tan maravillosa que Dios me pudo dar, que, a pesar de ciertas circunstancias, siempre nos hemos apoyado y permanecido juntos; por eso quiero dedicarles a ustedes con toda mi alma y mi corazón este logro y esfuerzo que he podido alcanzar gracias a su apoyo y confianza que me han brindado a lo largo de mi vida. Los quiero un montón.

Macías Saltos Evelin Rachell

A mi madre por su sacrificio y ayudarme a resolver problemas que yo veo solución alguna, a mis hermanos por ser fundamentales en mi vida también ser un apoyo incondicional durante todos estos años, mi gratitud siempre estará con ustedes.

A un gran hombre, Jesús, por ser incondicional durante mi proceso académico, por siempre creer en mí cuando yo no lo hacía, por escucharme y tener las palabras correctas para todo momento.

A los amores de mi vida por su lealtad y amor sincero, por hacerme entender que todo estaría bien con una simple caricia.

Gracias a todos por estar conmigo en cada paso que doy, los quiero siempre en mi vida.

Pincay Vera María Fernanda

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificación de Revisión de Tutor	4
Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER	6
Declaración de Autoría	8
Agradecimientos	9
Dedicatoria.....	11
Tabla de Contenido	12
Índice de Tablas	17
Índice de Gráficos.....	19
Índice de Anexos	21
Introducción.....	22
Resumen	24
Capítulo I: Acerca Del Problema.....	26
Planteamiento del Problema	26
Objetivo General.....	28
Objetivos Específicos	28
Justificación de la Investigación.....	28
Hipótesis	29
Capítulo II: Marco Teórico	30
Aspectos Teóricos.....	30
Teoría del Vínculo Histórico	30

Teoría Neoclásica	31
Teoría de los Factores Push-Pull	31
Teorías Sobre la Perpetuación de los Movimientos Migratorios.....	32
Teoría de las redes sociales.....	32
Teoría Institucional	33
Teoría de la Disonancia Cognitiva.....	33
Teoría del Procesamiento Espontáneo	34
Teoría de las Representaciones Sociales.....	34
Aspectos Conceptuales	35
Definición de Migración.....	35
<i>Tipos de Migración</i>	35
Migración Forzosa o Desplazamiento Forzoso	35
Migración Regular	36
Migración Irregular.....	36
<i>Causas de la Migración</i>	37
Migración por Motivos Ecológicos o Ambientales	37
Migración por Motivos Económicos	37
Migración por Causas Políticas	38
<i>Consecuencias de la Migración</i>	38
Trata de Personas	38
Tráfico Ilícito de Migrantes	39
Abuso Sexual	40
Discriminación.....	41

	14
Xenofobia	41
Separación Familiar	42
<i>Definición de Inseguridad</i>	42
<i>Tipos de Inseguridad</i>	43
Inseguridad Emocional	43
Inseguridad Económica	44
Inseguridad Laboral	45
Inseguridad Alimentaria	45
Inseguridad Social	46
Inseguridad Ciudadana	46
<i>Causas de Inseguridad Ciudadana</i>	47
Pobreza	47
Desempleo	48
Desintegración Familiar	48
Esteriotipos	49
Violencia.....	50
Consumo de Drogas y Alcohol.....	50
Corrupción	51
Delincuencia y Criminalidad	52
<i>Consecuencias de la Inseguridad Ciudadana</i>	52
Desplazamientos Forzados	52
Impacto en la Salud Mental	53
Desconfianza a Nivel Institucional y Social.....	54

Impacto Social	54
Impacto Económico	54
Antecedentes de la Investigación	55
Fundamentos Legales	58
Declaración Universal de Derechos Humanos	58
Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular	59
Constitución de la República del Ecuador (2008)	59
Sección Tercera Movilidad Humana	59
Capítulo Primero Inclusión y Equidad	61
Sección Décima Población y Movilidad Humana	61
Sección Undécima Seguridad Humana	61
Ley Orgánica de Movilidad Humana	62
Capítulo I Del Objeto, Principios, Definiciones y Finalidades	62
Sección I de la Definición, Derechos y Obligaciones	62
Ley de Seguridad Pública y del Estado	63
Título I del objeto y Ámbito de la Ley	63
Título IV de la Seguridad Ciudadana	64
Ordenanza Para la Promoción y Protección de Derechos de las Personas en Contextos de Movilidad Humana en el Cantón Manta.....	64
Sección I de los Principios Rectores, Derechos y Políticas Públicas.	64
Sección II de la Política Pública	69
Ordenanza Para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta	70
Título I del Objeto y Ámbito de la Aplicación	70

Título III de las Entidades Complementarias de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	71
Título V de la Convivencia Ciudadana Pacífica del Cantón Manta	72
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	72
Metodología del Trabajo Social.....	72
Método de Trabajo Social Comunitario.....	73
Modelo de Intervención Social.....	74
Modelo Humanista Existencial.....	74
Modelo Crítico Radical	74
Capítulo III: Diseño Metodológico.....	75
Tipo de Investigación	75
Diseño de Investigación.....	76
Métodos de Investigación.....	77
Operacionalización de Variables.....	78
Población y Muestra	82
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	83
Consideraciones Éticas	85
Capítulo IV: Resultados.....	85
Análisis y Discusión de los Resultados	85
Conclusiones.....	112
Recomendaciones	113
Referencias Bibliográficas.....	114
Anexos	127

Índice de Tablas

Tabla 1. Género	81
Tabla 2. Edad	82
Tabla 3. Lugar de Residencia.....	82
Tabla 4. ¿Considera usted que la inseguridad ciudadana se ha intensificado debido al flujo migratorio existente en la Ciudad de Manta?.....	86
Tabla 5. ¿Considera usted que los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana? ...	88
Tabla 6. ¿Considera usted que la falta de oportunidades económicas entre los migrantes contribuye en el aumento de actos delictivos, y, por ende, la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?	89
Tabla 7. ¿Cree usted que la migración ha aumentado en la ciudad de Manta durante los últimos años, específicamente en el periodo 2023-2024?	91
Tabla 8. ¿Consideras que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos en comparación con los residentes locales?	92
Tabla 9. ¿Cree usted que la migración contribuye en el aumento de inseguridad en la ciudad de Manta?	93
Tabla 10. ¿Cuál cree usted que sea el nivel de impacto que genera la migración hacia la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?	95

Tabla 11. ¿Considera usted que la migración es un fenómeno social que afecta la calidad de vida de los residentes locales de la ciudad de Manta?	96
Tabla 12. ¿Considera usted que la discriminación hacia los migrantes es un atentado contra los derechos humanos?	98
Tabla 13. ¿Cuál o cuáles son las consecuencias que inciden en los desplazamientos migratorios?	99
Tabla 14. ¿Considera usted que la migración irregular es uno de los tipos de migración que genera mayor inseguridad ciudadana?	101
Tabla 15. ¿Considera usted que la falta de oportunidades laborales para los migrantes contribuye a la inseguridad ciudadana?	102

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Género.....	81
Gráfico 2. Edad	82
Gráfico 3. Lugar de Residencia.....	84
Gráfico 4. ¿Considera usted que la inseguridad ciudadana se ha intensificado debido al flujo migratorio existente en la Ciudad de Manta?	87
Gráfico 5. ¿Considera usted que los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana? .	88
Gráfico 6. ¿Considera usted que la falta de oportunidades económicas entre los migrantes contribuye en el aumento de actos delictivos, y, por ende, la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?	90
Gráfico 7. ¿Cree usted que la migración ha aumentado en la ciudad de Manta durante los últimos años, específicamente en el periodo 2023-2024?	91
Gráfico 8. ¿Consideras que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos en comparación con los residentes locales?	93
Gráfico. 9 ¿Cree usted que la migración contribuye en el aumento de inseguridad en la ciudad de Manta?	94
Gráfico 10. ¿Cuál cree usted que sea el nivel de impacto que genera la migración hacia la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?	95
Gráfico 11. ¿Considera usted que la migración es un fenómeno social que afecta la calidad de vida de los residentes locales de la ciudad de Manta?	97

Gráfico 12. ¿Considera usted que la discriminación hacia los migrantes es un atentado contra los derechos humanos?	98
Gráfico 13. ¿Cuál o cuáles son las consecuencias que inciden en los desplazamientos migratorios?	99
Gráfico 14. ¿Considera usted que la migración irregular es uno de los tipos de migración que genera mayor inseguridad ciudadana?	101
Gráfico 15. ¿Considera usted que la falta de oportunidades laborales para los migrantes contribuye a la inseguridad ciudadana?	103

Índice de Anexos

Anexo 1. Encuesta dirigida a los ciudadanos de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta	125
Anexo 2. Oficio de Solicitud y Aceptación	129
Anexo 3. Consentimiento Informado	130
Anexo 4. Culminación de Encuesta	130

Introducción

Actualmente, la migración es conocida como un fenómeno social, ha sido objeto de estudio debido a la intensificación de los flujos migratorios que han impactado durante estos últimos años, han sido provocados por diversos factores políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales generando desplazamientos forzados o voluntarios.

La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana se basa desde un estilo de percepción sobre experiencias y conocimientos que tiene la población de un país receptor hacia las personas de movilidad humana, el cual suele generarse la inseguridad ciudadana mediante ciertos aspectos como son la influencia mediática, acontecimientos que suscitan en el país vinculados a la población migrante e incluso por factores sociales negativos que inciden en un pensamiento estereotipado generando prejuicios hacia los migrantes.

También es importante mencionar los principios y derechos que son fundamentales dentro de la sociedad, porque fomentan una mejor calidad de vida y una convivencia pacífica, estableciendo que, es importante conocer sobre los derechos de las personas migrantes, los factores, causas y consecuencias que inciden en la toma de decisiones de las personas para direccionarse a la implementación de estos desplazamientos migratorios.

Es fundamental la aplicación del proyecto de investigación, que tiene como objetivo analizar a profundidad el objeto de estudio y aspectos mencionados, proporcionando información sólida en base a estrategias y recomendaciones que promuevan una mejor percepción y convivencia entre migrantes y residentes locales de la ciudad de Manta. La información y datos recopilados serán una guía de enseñanza y aprendizaje para futuras investigaciones académicas y científicas en el campo de las ciencias sociales, que aportarán y beneficiarán a los estudiantes de la facultad de Trabajo Social e instituciones existentes.

La presente investigación tiene como finalidad analizar el impacto que tiene la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, considerando que esta investigación está dividida en cuatro capítulos los cuales brindan la información del objeto de estudio planteado para la obtención de resultados mediante, metodologías, análisis, aplicación de técnicas e instrumentos y conclusiones realizados durante el proceso investigativo, con el fin de conocer la realidad y el impacto del objeto de estudio abordado.

Resumen

La migración es una problemática que ha adquirido un crecimiento significativo durante los últimos años, esto es debido a los desplazamientos constantes de personas hacia otros países, suele generar problemas demográficos en el país de origen, el cual tiene un impacto en el país receptor, en ciertos aspectos la migración puede provocar condiciones adversas que pueden crear malestar e inconformidad en la población receptora, el objetivo general de esta investigación fue determinar la incidencia de la migración con la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta en los años 2023 y 2024, la metodología utilizada es de un enfoque de carácter cuantitativo. Se realizó el implemento de antecedentes de investigaciones brindadas con anterioridad, implementando que la presente investigación es de tipo experimental porque busca las relaciones causales entre variables, los datos que se lograron recopilar se realizaron mediante el método analítico sintético, la técnica de la encuesta fue aplicada a 383 residentes de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta. Los resultados de la investigación reflejan que el aumento del flujo migratorio repercute de manera negativa en la perspectiva de los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, debido a la influencia de medios de comunicación y porque consideran que la movilidad humana afecta la calidad de vida de los residentes locales por ser más propensos a cometer actos delictivos por falta de oportunidades laborales. En conclusión, se establece que, en la investigación de la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta, se puede constatar que el flujo de migrantes extranjeros en la ciudad de Manta incide altamente en el nivel de inseguridad que se vive en la actualidad, siendo así una problemática que acarrea a los residentes locales.

Palabras Claves

Impacto, incidencia, inseguridad ciudadana, migración, residentes locales.

Abstract

Migration is a problem that has significantly grown in recent years due to the constant displacement of people to other countries. This often generates demographic issues in the country of origin, which has an impact on the receiving country. In certain aspects, migration can lead to adverse conditions that may create discomfort and dissatisfaction among the receiving population. The general objective of this research was to determine the incidence of migration on the citizen insecurity in the city of Manta in the years 2023 and 2024. The hypothesis was maintained that the flow of foreign migrants in the city of Manta significantly impacts the current level of insecurity. The methodology used has a quantitative approach. Previous research backgrounds were implemented, establishing that the present research is experimental in nature as it seeks causal relationships between variables. Data collection was carried out using the synthetic analytical method, and the survey technique was applied to 383 residents of the Eloy Alfaro parish in the city of Manta. In conclusion, it is established that in the investigation of migration and its impact on citizen insecurity in the city of Manta, it can be verified that the influx of foreign migrants in the city of Manta significantly affects the current level of insecurity, thus posing a problem for the local residents.

Keywords

Impact, incidence, citizen insecurity, migration, local residents.

Capítulo I: Acerca Del Problema

Planteamiento del Problema

La presente investigación se enfocará en analizar desde una visión amplia sobre la migración y cómo la misma incide en la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta, el cual se pretende explicar los diversos factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyen en los desplazamientos migratorios y su repercusión en la vida cotidiana de las personas migrantes y la población receptora.

La migración es un fenómeno global que ha adquirido un crecimiento significativo durante los últimos años, esto es debido a los desplazamientos constantes de personas hacia otros países de América, por motivo de diversos factores tanto políticos, económicos y sociales que afectaron en su vida cotidiana.

Como fenómeno social, la migración suele generar problemas demográficos en el país de origen, el cual tiene un impacto en el país receptor, en ciertos aspectos la migración puede provocar condiciones adversas que pueden crear malestar e inconformidad en la población receptora, la cual percibe una amenaza hacia su tranquilidad y forma de vida, aun cuando las mismas no son las más idóneas como son en muchas de las ciudades latinoamericanas.

Desde el punto de vista de Luzes (2023) considera lo siguiente;

El aumento de los flujos migratorios en América Latina y el Caribe ha llevado a que en algunos países se evidencie un deterioro en la percepción pública hacia las personas migrantes. Este aumento de flujos ha llevado a un incremento en el volumen de la conversación sobre migración tanto en redes sociales, como en medios de comunicación, dando además relevancia al tema en las encuestas de opinión pública conducidas a nivel regional (p. 1).

La humanidad ha estado en movimiento desde los tiempos antiguos, estos desplazamientos suelen ser por motivos de nuevas oportunidades económicas, en ciertos aspectos suelen migrar por causa de conflictos armados, inseguridad, pobreza, persecuciones o vulneración de los derechos humanos. Estos grandes desplazamientos suelen ser provocados también por diversidades climáticas que surgen en el país donde residen lo cual afecta su estilo de vida y por la inseguridad, que en la actualidad es un eje que incide entre la sociedad.

Considerando que, la inseguridad ciudadana suele surgir debido a ciertos aspectos como: el miedo, preocupación y desconfianza hacia estos flujos o desplazamientos migratorios, por perspectivas basadas mediante ideas de actos violentos, terrorismo, delincuencia y criminalidad, lo cual suele generar rechazo, discriminación y xenofobia hacia la población migrante.

Por consiguiente, se indica que el aumento de las migraciones y los desplazamientos han generado una serie de problemas demográficos en la ciudad de Manta lo que a su vez ha afectado la percepción hacia los migrantes, el cual se basa en actos violentos como conflictos, delincuencia, situaciones de degradación, falta de oportunidades y condiciones de vida infrahumanas.

Implicando que, aunque la mayoría de los procesos de migración se producen por vías legales, algunas de las principales situaciones de inseguridad que afrontan los migrantes, así como buena parte de la preocupación pública que suscita la inmigración, se asocian con la migración irregular.

En términos generales, “Ecuador es un país de destino de personas en movilidad humana, tanto venezolanas como colombianas. Desde 2017 y 2018, la región experimentó un fenómeno de desplazamiento sin precedentes, originado por el continuo deterioro político, social y económico en Venezuela” (ACNUR, 2021, párr. 2).

Actualmente, la migración se ha convertido en un fenómeno a nivel mundial, con millones de personas cruzando fronteras cada año. Si bien es cierto la migración tiene muchos beneficios, como el crecimiento económico y la diversidad cultural, lo que representa desafíos significativos en la Ciudad de Manta.

Objetivo General

Determinar la incidencia de la migración con la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta en los años 2023 y 2024.

Objetivos Específicos

Determinar las causas y consecuencias de la migración en la Ciudad de Manta.

Analizar la percepción de los ciudadanos de Manta con relación al nivel de inseguridad actual.

Investigar el impacto de la migración en el contexto sociocultural de la Ciudad de Manta.

Justificación de la Investigación

La migración es un fenómeno social, económico y cultural que se presenta a nivel mundial y de manera relevante en la ciudad de Manta durante el año 2023.

La presente investigación propone abordar la relación entre la migración y la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta, considerando aspectos que permitan conocer el origen de la problemática, tipos, factores, causas y consecuencias que se determinan dentro de las mismas, indicando así el impacto que tiene la migración, también su incidencia hacia ciertos factores tanto positivos como negativos como: la inseguridad, implementando así, la obtención de medidas efectivas que fomenten una coexistencia pacífica.

Por consiguiente, la investigación sobre la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana, años 2023 y 2024, aportará para el diseño de políticas públicas que promuevan una migración segura y una convivencia armoniosa, entre las principales políticas destacan: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Plan Nacional de Movilidad Humana y la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.

Se establecerán aspectos importantes y estrategias para mejorar la calidad de vida de los residentes de la Ciudad de Manta, al identificar las causas subyacentes de la inseguridad ciudadana y desde la óptica de Trabajo Social aportar con soluciones que promuevan la convivencia pacífica y el bienestar común.

Por lo tanto, es esencial llevar a cabo este proyecto de investigación, que tiene como objetivo analizar a profundidad el objeto de estudio y aspectos mencionados, proporcionando información sólida en base a estrategias y recomendaciones que promuevan una mejor percepción y convivencia entre migrantes y residentes locales de la ciudad de Manta, con la finalidad de que, la información y datos recopilados sean una guía de enseñanza y aprendizaje para futuras investigaciones académicas y científicas en el campo de las ciencias sociales, las cuales puedan aportar y beneficiar a los estudiantes de la facultad de Trabajo Social e instituciones existentes.

Hipótesis

El flujo de migrantes extranjeros en la ciudad de manta incide altamente en el nivel de inseguridad que se vive en la actualidad.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Las migraciones son un fenómeno tan antiguo como nosotros, es un término que genera una gran controversia en la sociedad, que se debe en gran parte a la falta de información sobre este fenómeno. De acuerdo con la Organización Internacional para los Migrantes (OIM, 2018) define que “la migración es un fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad que inciden en nuestra vida cotidiana en un mundo cada vez más interconectado” (p. 15). Considerando que la migración tiene una visión positiva como negativa, reflejándose en todos los países y desde un mundo cada vez más globalizado.

Es importante conocer la migración y su relación en la inseguridad ciudadana, ya que presenta perspectivas teóricas mediante fundamentos conceptuales, los cuales se encuentran relacionados con el vínculo histórico de las variables de la presente investigación.

Teoría del Vínculo Histórico

La interpretación de teorías desde un origen cultural conlleva a ser estudiados desde una visión holística. Al respecto Vargas y Maguemati (2019) afirman que:

El enfoque del vínculo histórico retoma la colonización como el fenómeno explicativo de la orientación de los flujos migratorios, a partir de la construcción de relaciones históricas entre el territorio expulsor y el receptor. Por lo tanto, se considera como la razón por la cual las oleadas migratorias de latinoamericanos tradicionalmente se han orientado a Estados Unidos y España (p. 30).

El autor menciona la teoría en un énfasis basado en el origen y teorías vinculadas a hechos históricos sobre el fenómeno de la migración, indicando que los flujos migratorios se

deben a aspectos colonizadores surgidos desde épocas antiguas y no a algo que surge actualmente.

Teoría Neoclásica

La teoría neoclásica tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones internacionales, las cuales obedecen a decisiones individuales sobre costo y beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. (Massey, 1998, p. 67)

El autor define la teoría neoclásica como la sociedad y la economía como sistemas que mantienen un equilibrio constante entre sus partes, el cual suele producir crecientes desplazamientos migratorios entre los países, generando así cambios entre lo cultural, social y económico.

Teoría de los Factores Push-Pull

La teoría neoclásica dio como resultado la conocida teoría del push – pull, de la cual se desprende el modelo explicativo migratorio de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino, generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull). Entre los factores de expulsión se encuentran: una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas y represión. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios. (Massey, 1998, p. 68)

Desde una perspectiva teórica se considera que el ser humano siente cierta afinidad por diversas culturas el cual puede convertirse en una atracción, pero existirán factores que no permitirán la ejecución de esta generando así una expulsión, estableciendo a las personas

migrantes como aquellas que suelen realizar esfuerzos necesarios para adaptarse y reinsertarse a una nueva cultura.

Teorías Sobre la Perpetuación de los Movimientos Migratorios

Estas teorías centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha iniciado. Se encuentran las teorías de orientación americana y las de orientación europea. Para las primeras, la migración es una experiencia fundamental en la vida humana, por lo tanto, tiene un carácter definitivo, el retorno es un residuo de experiencias individuales de fracaso. Para las segundas, la migración es un elemento transitorio en la biografía asociada a la búsqueda de objetivos concretos que permitan mejorar su situación en su tierra de origen. En cambio, la segunda posición entiende que los desplazamientos se pueden generar por una variedad de razones, que pueden ser diferentes de las que los perpetúan a lo largo del tiempo y del espacio. (Douglas et al., 1998, p. 72)

Desde esta teoría el autor menciona la perpetuación de movimientos migratorios como aquellos aspectos que influyen en las acciones y pensamientos de las personas en la toma de decisiones, siendo así una de esas el desplazamiento migratorio. Desde aquí se desprenden las siguientes teorías:

Teoría de las redes sociales

Sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino, los migrantes acceden a una serie de redes sociales que influyen en la decisión de retornar o permanecer. (Portes y Boroccz, 1998, p. 72)

Las redes sociales son un eje fundamental en la toma de decisiones de las personas a la hora de migrar, por obtener nuevas experiencias y conocer diversas culturas, el cual suele dirigirse para encontrar nuevas oportunidades en los países receptores que beneficien ciertas necesidades.

Teoría Institucional

Destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a población migrante. Las organizaciones humanitarias voluntarias también se establecen en países desarrollados para trabajar por los derechos y en procura de mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. (Douglas et al., 1998, p. 72)

En este sentido, se refiere a las organizaciones establecidas para apoyar a las personas desde un énfasis migratorio, implementando que la mayoría de estas instituciones son sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es establecer acciones y logros que minimicen la vulneración hacia personas migrantes y su reinserción social en el país receptor.

Teoría de la Disonancia Cognitiva

La disonancia cognitiva es un proceso mental que busca restaurar el orden cognitivo que se desdibujó luego de que los medios de comunicación difundieran noticias en torno a delitos fuera de lo común o federal que impactaron a las audiencias de un modo tal que se formaron actitudes, se construyeron representaciones y se establecieron hábitos discursivos en torno a los cuales el Estado es el responsable directo por su opacidad en el combate a la delincuencia ya que no supo prevenir las causas socioculturales que permitieron el surgimiento de grupos delictivos y su expansión más allá de las fronteras (Carreón y García, 2013, p. 6).

Si bien es cierto, las telecomunicaciones son pertenecientes a las causas de inseguridad, miedo y percepciones negativas hacia los flujos migratorios, debido a que en ciertos casos suelen transmitir información distorsionada y generalizada ante acontecimientos ocurridos dentro de la sociedad, considerando que la mayor parte de antecedentes pueden ser verídicos como también falacias.

Teoría del Procesamiento Espontáneo

Sostiene que el comportamiento humano es el resultado de una activación emocional guardada en la memoria y vinculada con el futuro accionar de las personas. La teoría del procesamiento espontáneo plantea a las actitudes como consecuencia de la activación de experiencias. Las actitudes son asociaciones entre evaluaciones de objetos. Una evaluación negativa incrementa la disposición y con ello la espontaneidad del comportamiento (Carreón y García, 2013, p. 7).

Las acciones o comportamiento del ser humano se establecen desde aspectos emocionales, culturales, sociales y costumbres que forjó desde su etapa de crecimiento, que se vincula con la memoria y experiencias obtenidas que aportan en la percepción, el accionar y comportamiento de una persona.

Teoría de las Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son un contexto histórico en el que convergen una diversidad de símbolos, significados y sentidos orientados a la formación, desarrollo o extinción de un grupo en relación con alguna problemática que les atañe. Se trata de saberes y conocimientos cotidianos que derivan en discursos, creencias y estereotipos inherentes a algún grupo, o bien, son categorizaciones prototípicas influidas por identidades mayoritarias y minoritarias (Carreón y García, 2013, p. 7).

En este sentido, las representaciones sociales según los autores son aquellos significados o símbolos que representan la cultura de algún grupo social, las cuales implementan los conocimientos y costumbres vinculados a una identidad propia que padezca el grupo o comunidad.

Aspectos Conceptuales

Definición de Migración

La migración puede definirse mediante diferentes formas, el cual se considera que la definición más aceptada en la actualidad indica que “la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023, párr. 1).

Aunque es cierto que la migración ha aumentado, se la define como el cambio de residencia aplicado a comunidades sociales, el cual se relaciona con el movimiento y desplazamiento de las personas por motivos o circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas como causales de estos flujos migratorios.

Tipos de Migración

La migración se define como el cambio de residencia de las personas de un lugar a otro, de su país de origen a un país receptor, considerando que los desplazamientos de las personas se realizan mediante diferentes procesos implicando las causas y consecuencias como aspectos que inciden en las decisiones de estos flujos migratorios.

Migración Forzosa o Desplazamiento Forzoso

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021) define los desplazamientos forzosos como “aquel movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (p.

126). Estableciendo que, aunque no es un concepto jurídico internacional, este término ha sido utilizado para describir los movimientos de refugiados, desplazados y víctimas de trata.

Migración Regular

La migración regular se refiere al desplazamiento de personas a través de fronteras internacionales cumpliendo con los requisitos legales y procedimientos establecidos por los países de origen, tránsito y destino. Es decir, implica que las personas migrantes poseen los documentos de viaje y los permisos necesarios para ingresar y residir legalmente en el país destino. Las personas que migran regularmente suelen tener acceso a ciertos derechos y protecciones legales, como son el acceso a servicios de salud, educación y justicia, como también la posibilidad de obtener un empleo legal y contribuir en la economía del país destino (Instituto Nacional de Migración, 2020, párr. 2).

Migración Irregular

La migración irregular es un fenómeno complejo que afecta y vulnera a las personas que se encuentre en situación de movilidad humana, genera diversos acontecimientos peligrosos durante el desplazamiento de la persona migrante, indicando que la migración irregular implica la pérdida de vínculos del individuo con el estado, es decir, sin el adecuado proceso legal los usuarios entran en un estado de vulnerabilidad, conllevando aspectos como la inseguridad, falta de protección y en algunos casos explotación basado en el ámbito laboral.

Según el OIM, (2022) define que “la migración irregular como aquel movimiento de personas que se desplazan al límite de aquellas normas que posee el país de origen” (párr. 2). Por lo tanto, es importante considerar que la migración irregular es un proceso complejo que se efectúa cuando una persona se desplaza de manera indocumentada de su país de origen hacia un país receptor.

Causas de la Migración

Las causas de las migraciones pueden ser provocadas por diversos factores los cuales generan u obligan a la población migrante a realizar un cambio de residencia, por ende, esta acción de movilidad humana provoca el desplazamiento de estos individuos, con el objetivo de encontrar una mejor calidad de vida hacia la residencia o país receptor. Las causas que generan la migración se encuentran los siguientes:

Migración por Motivos Ecológicos o Ambientales

Normalmente son ocasionadas o relacionadas mediante fenómenos naturales, es decir, son causantes como las catástrofes naturales, las cuales inciden en la población, por lo tanto, estos fenómenos provocan al individuo a abandonar su lugar de residencia. Según Organización Internacional para los Migrantes, (2019) define que:

Aquel movimiento de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente y se desplazan a otras partes de su país de origen, de residencia habitual o fuera del mismo (p. 131).

La migración por motivos económicos es una de las causas relevantes, ya que genera mayor movilidad de humana para conseguir oportunidades económicas que aporten a una mejor calidad de vida.

Migración por Motivos Económicos

Es la principal causa de migraciones desde países en vías de desarrollo o con una profunda crisis económica. Según la Organización Internacional para los Migrantes (2019)

considera que “es aquel movimiento de una persona o un grupo de personas ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país, motivado exclusiva o principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas” (p. 132).

La migración por motivos económicos es una de las causas relevantes, ya que genera mayor movilidad de humana para conseguir oportunidades económicas que aporten a una mejor calidad de vida.

Migración por Causas Políticas

La migración por causas políticas suele estar vinculada generalmente a persecuciones o venganzas contra esas personas, debido a la intolerancia o la intransigencia política (Ayuda en Acción, 2022, párr. 9). La política contribuye a la migración por el manejo de decisiones que afectan y no benefician a la población, provocando los desplazamientos migratorios para conocer nuevas oportunidades y mejorar el estilo de vida.

Consecuencias de la Migración

La migración es catalogada como aquel fenómeno global que se define mediante el desplazamiento de personas de un lugar de origen a un país receptor, el cual, produce consecuencias tanto desde aspectos negativos como positivos, debido a que, representan oportunidades o retos hacia las personas que optan aquellas decisiones de migrar ya sea por motivos económicos, sociales, culturales o políticos. alguna de las consecuencias presentes en la migración es:

Trata de Personas

Es considerada como aquella forma de explotación, donde una persona o grupos de personas fuerzan a otra a realizar acciones en contra de su voluntad o sin consentimiento

alguno. No obstante, el Portal de Datos sobre migración (2023) implica una definición proclamada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ONUDD), el cual implementa que:

La trata de personas se entiende como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (párr.4).

Se considera una situación altamente negativa, ya que como consecuencia de la migración suele ser uno de los riesgos que pueden sufrir las personas en situación de movilidad humana, debido a los engaños que reciben durante el traslado de su trayectoria del país de origen a un país receptor, exponiéndolos así ante una situación de vulnerabilidad.

Tráfico Ilícito de Migrantes

El tráfico de migrantes es definido como la facilitación de la entrada ilegal de una persona a un Estado, considerado como una situación de vulnerabilidad hacia las personas que se encuentran expuestas ante violencias y maltratos.

Según la Organización de Naciones Unidas (2000) genera el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el cual define el tráfico ilícito de migrantes como aquel aspecto que implica facilitar la entrada ilegal de una persona a un Estado, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro de orden material. Por consiguiente, la Organización Internacional para las Migraciones, lo define como:

Aquel delito para la legislación de un país, especificando que, es facilitar la migración de personas nacionales o extranjeras desde un territorio hacia otros países o viceversa, esto con el fin de tener directa o indirectamente un beneficio económico o de otra índole.

(p.17).

Es considerable destacar una de las características de la persona en situación de tráfico, la cual, es ingresar a un país evadiendo los controles migratorios e implementando la utilidad y presentación de documentos de identidad falsos, siendo así un procedimiento ilegal.

Abuso Sexual

Es aquel acto de origen sexual que se efectúa hacia otra persona sin su consentimiento. En los movimientos o desplazamientos migratorios puede ocurrir esta problemática hacia hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes que pueden ser víctimas de situaciones de abuso sexual o violencia, el cual se lo considera como una situación que afecta y vulnera los derechos humanos de las personas.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR, 2022) define que “el abuso sexual es la intrusión física, real o intencionada de naturaleza sexual, ya sea por medio de fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas” (párr. 4).

Por lo tanto, es preciso considerar que el abuso sexual es una problemática vigente en la actualidad, el cual afecta a las personas de manera física y psicológica, el cual es una realidad que suele reflejarse hacia aquellos grupos migratorios.

Discriminación

Según la Real Academia Española (RAE, 2022) discriminar es dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental. Por otro lado, según el autor García (2019) define que:

La discriminación es un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Se realizan actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede provocar la restricción del goce de los derechos humanos (p. 1).

Por lo tanto, la discriminación se manifiesta en diferentes aspectos, implicando el trato injusto y desigual hacia las personas migrantes, por diversas percepciones negativas de la población receptora, el cual influye y contribuye al crecimiento de la discriminación.

Xenofobia

La Real Academia Española (2022) define la xenofobia como aquella fobia a lo extranjero o a los extranjeros. La xenofobia se determina como el rechazo, desagrado, antagonismo u odio en contra de personas que provienen de otros países. Usualmente este rechazo opera en contra de cualquier persona con diverso origen nacional. El más frecuente registro de actos xenófobos está implicado en contra de personas migrantes y refugiadas, pobres, indígenas o afrodescendientes (Malgesini y Giménez 2000, como se citó en Suárez et al., 2022).

La xenofobia implica sesgos cognitivos en que concedemos mayor valor a lo nacional frente a lo extranjero y hacemos una fuerte división entre lo que consideremos valioso y lo que no. Esta dicotomía hace que rechazemos lo que consideremos extraño, incluso

nocivo para nuestra cultura, creando una visión errónea de que solo tienen derechos humanos las personas que son parte de lo nacional (Rodríguez et al., 2020, p.16).

Por lo tanto, se conoce que la xenofobia es una forma de jerarquía social, que se establece mediante actitudes y conductas discriminatorias las mismas que vulneran los derechos de igualdad y a la no discriminación hacia las personas, especialmente personas extranjeras como migrantes irregulares o refugiados.

Separación Familiar

La familia influye en la migración, aplicando la separación familiar como consecuencia de los flujos migratorios, debido a los factores que repercuten en las familias durante los desplazamientos hacia un país destino. Considerando que “dentro de la migración irregular puede suceder consecuencias como la separación familiar, por motivos de que, las familias migran sin documentación, implicando la posibilidad de que sus hijos e hijas sean separados de sus padres” (Becerra, 2022, párr. 8).

La migración tiene como consecuencia la separación familiar, ya que es un acto muy riesgoso que repercute en las familias durante la realización de los flujos migratorios, causando un gran impacto emocional durante la situación de desplazamiento hacia un país destino.

Definición de Inseguridad

La percepción de inseguridad genera la construcción de un imaginario social que va definiendo una serie de pautas culturales y estrategias políticas que van enmarcadas en un contexto en específico, la cual se encuentra contextualizada alrededor de la relación entre el ser humano y su entorno. Para Carrión (2007) define que:

La inseguridad es una dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. En cambio, la percepción de inseguridad hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta (p.2).

La inseguridad tiene relación con los aspectos sociales y humanos que contribuyen en el aumento de esta, generando así factores negativos por el constructo social que ocurre dentro de la sociedad.

Ecuador es uno de los países de América Latina que registra altos niveles de crimen, inseguridad y delincuencia, implementando que Manta es una de las ciudades más violenta de Manabí, el cual refleja un 40% de violencia criminal en lo que respecta el año 2024, con una comparación de 98 muertes violentas en el año 2023, aumentando a 155 en el presente año 2024, registrándose un indicativo de la fuerza pública el cual asegura que el 94% de los asesinatos ocurre por violencia criminal y en su mayoría se encuentra vinculados al tráfico de drogas (Primicias, 2024, párr 13).

Tipos de Inseguridad

La inseguridad suele ser una angustia o sensación de riesgo que produce malestar, miedo o nerviosismo a una persona. Actualmente la inseguridad es uno de los principales efectos de la realidad que ocurre en la ciudad de Manta tras varios factores negativos que han aumentado la inseguridad de los ciudadanos.

Inseguridad Emocional

La inseguridad emocional nace y se desarrolla de los sentimientos de insuficiencia que surge de la falta de confianza en nosotros mismos o de la incapacidad para afrontar

una situación o realidad. Según la autora Domenicone (2020) plantea la siguiente definición:

La inseguridad emocional es una sensación que acompaña a muchas personas, convirtiéndose en un gran lastre para su crecimiento personal, desarrollo profesional y relaciones sociales, familiares y de pareja. Por lo tanto, esta inseguridad se traduce como la falta de confianza y autoestima, acompañada con la sensación de temor e indecisión, recurriendo a la necesidad de aceptación y refuerzo externo (párr.2).

Se considera que la inseguridad emocional es un factor que abarca a la mayoría de los seres humanos por diversas situaciones que deben enfrentar, provocando así la dificultad de enfrentar estas situaciones o realidades adversas y perjudicando su crecimiento y desarrollo personal.

Inseguridad Económica

En términos generales, la inseguridad económica se produce cuando las personas, las comunidades y los países se ven expuestos a circunstancias adversas y no logran resistir las consecuencias graves de esas circunstancias ni recuperarse de sus efectos. Según el autor Rodrick (2001) considera que:

En América Latina, la inseguridad económica es multifacética, la cual, parte de la inseguridad se debe a la declinación de la protección de empleo y la mayor volatilidad de los resultados de los hogares, parte a flujos de capital erráticos y la inestabilidad sistémica generada por la desconexión entre los instrumentos de estabilización y la economía real (p. 1). Por lo tanto, la inseguridad económica influye cuando un país tiene una estabilidad económica precaria provocando la preocupación de la población por la falta de recursos que perjudican en su calidad de vida, enfrentando problemáticas y

desniveles proporcionadas de desempleo por el impacto económico que incide en su realidad social.

Inseguridad Laboral

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) (2011) define que “la inseguridad laboral es aquella sensación subjetiva de amenaza que tienen los empleados con respecto a la posibilidad de continuar ocupando sus puestos de trabajo y la inseguridad objetiva de aquellos empleados con contratos de empleos precarios” (párr. 1). Por lo tanto, se considera que la inseguridad laboral es aquella sensación de riesgo de perder un trabajo determinado.

De acuerdo con el autor De Witte et al., (2015) como se citó en Novo Arias y Peñalver (2022) definen que:

La inseguridad ciudadana es un fenómeno complejo, es el nivel percibido de incerteza que un empleado siente en relación con la continuidad de su actual puesto de trabajo.

Por lo tanto, es un fenómeno que ha provocado una salud mental deficiente, menor capacidad creativa y un peor rendimiento (p. 3).

La inseguridad laboral suele ser un aspecto que afecta la estabilidad de las personas desde una perspectiva del ámbito laboral, teniendo la sensación de riesgo de algún momento perder su trabajo, el cual suele afectar la parte emocional de los trabajadores.

Inseguridad Alimentaria

La inseguridad alimentaria se define como “aquella persona que carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normal para llevar una vida activa y saludable” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2023, párr.5).

Según la FAO (2011) como se citó en Carcavilla (2022) establece que:

La inseguridad alimentaria se determina como la insuficiente ingestión de alimentos, que puede ser transitoria o crónica. Implementando que, la transitoria es de carácter temporal y suele ser el resultado de variaciones en los precios de los alimentos o en los ingresos de los hogares, en cambio, desde un aspecto crónico, se produce de manera persistente y suele ser el resultado de largos periodos de pobreza y escasos recursos económicos (p. 2).

Por lo tanto, la inseguridad es el resultado de no poseer los alimentos nutritivos adecuados para tener una buena alimentación que mejore en la obtención de una vida saludable.

Inseguridad Social

La inseguridad social desde una perspectiva de los autores Leiva y Ramírez (2021) interpretan que:

La inseguridad social es una agresión física y económica hacia las personas desarrollando así afectaciones en su salud mental y física, interrupción en sus actividades laborales y cambios en sus rutinas o hábitos cotidianos esto como medida de evitar pasar o volver a experimentar alguna situación que ponga en peligro su vida (p. 3). Por lo tanto, la inseguridad social se forja a partir de hechos o acontecimientos de peligro que perjudican el bienestar físico y mental de las personas.

Inseguridad Ciudadana

Es el compendio y acumulación de inquietudes que vienen impregnando al discurso de la sociedad en riesgo, que incluye no solo a la delincuencia tradicional, sino también otras preocupaciones como el terrorismo, el narcotráfico, la seguridad alimentaria y actualmente el miedo al cambio climático.

La inseguridad ciudadana como lo define Tapia Pérez (2013) “es aquello que atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales” (p. 3). Por lo tanto, se lo considera como la preocupación o sensación continua de elementos fatídicos que ocurren en la sociedad, el cual provoca la constante inseguridad que afecta la convivencia de los ciudadanos.

Según el autor Simón (2022) como se citó en Infante Miranda et al. (2022) establece que:

En realidad, la inseguridad ciudadana se convierte en una preocupación central en la vida de las personas, es decir, se establece como una amenaza a la libertad personal, el temor y miedo de ser víctimas del delito. Las personas viven con una sensación de opresión y de angustia permanente ante la posibilidad de sufrir un acto violento (p. 3).

Por lo tanto, la inseguridad ciudadana es un problema de peligro o riesgo que enfrenta la población de todos los países del mundo, el cual se genera mediante acciones que perjudican a la ciudadanía como son los robos, extorsiones, amenazas, secuestros, violencia y asesinatos, los cuales son un estado de vulnerabilidad que suelen ser percibidos por la sociedad, provocando sufrimiento y desconfianza de manera directa e indirecta hacia los demás, por tal motivo, esto genera sentimientos de inseguridad como el temor o miedo y preocupación en la población y los gobiernos, implementando que, estos acontecimientos de inseguridad suelen establecer grandes impactos que afectan la salud mental y la calidad de vida de los ciudadanos.

Causas de Inseguridad Ciudadana

Pobreza

La pobreza, a pesar de ser una constante en muchas situaciones de exclusión, puede tomarse como un factor importante de vulnerabilidad social que, unido a otras dificultades

como por ejemplo la mala salud, la sobrecarga doméstica y familiar o el desempleo de larga duración, puede conducir a las personas hacia una situación de exclusión social de difícil solución (Riba et al, 2004, p. 10).

La pobreza es considerada como un factor esencial de inseguridad, por motivo de las consecuencias que produce la misma, abarcándonos desde un contexto de percepción y acciones que realizan las personas en situación de pobreza para mejorar y cambiar su estado de vulnerabilidad.

Desempleo

Es una situación que se da cuando la cantidad de personas que buscan trabajo (demanda de empleo) excede el número de empleos disponibles (oferta de empleo). Según McConnel (1997) como se citó en Arenales Londoño (2011) define que:

El desempleo es la situación del grupo de personas en edad de trabajar, que en la actualidad no tienen empleo aun cuando se encuentran disponibles para trabajar, es decir, no tienen limitaciones físicas o mentales para ello y han buscado trabajo durante un periodo determinado (p. 2). Se considera que el desempleo en cierto aspecto influye en la inseguridad por los motivos de no encontrar un empleo estable que permita a la persona solventarse de manera económica, considerando su dificultad de conservar un estilo de vida estable ya que puede provocar acciones negativas que afecten el entorno social de los individuos generando así inseguridad.

Desintegración Familiar

Se muestra como la ruptura de la unión que se tiene como miembros de un mismo sistema. Esta situación trae como consecuencias la afectación de cada uno de sus integrantes de

manera individual, emocional o psicológica, económica, académica o laboral. (Quijano y Quiroz, 2021, p. 2)

La desintegración familiar, desde una perspectiva sociológica, es una ruptura de los vínculos familiares, considerada como un fenómeno social que permite analizar cómo están las familias en sus diferentes ámbitos, implicando que, la salida de un miembro de familia puede repercutir en la estructura familiar, considerando que, en muchos casos suelen establecerse problemáticas como el abandono del hogar por situaciones de pobreza, migración, infidelidad y violencia intrafamiliar.

Estereotipos

Según la Real Academia Española (2023) define los estereotipos como la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad con carácter inmutable. El autor Jahoda (1964) como se citó en Amossy y Herschberg Pierrot (2010) plantea que:

Los estereotipos son las creencias sobre las clases de individuos, de grupos o de objetos, que son preconceptos, es decir, que no responden a una precisión nueva de cada fenómeno, sino a hábitos de pensamiento y expectativas habituales. Un estereotipo es una creencia que no se da como hipótesis confirmada por pruebas, sino más bien considerada, de manera entera o parcialmente equivocada, como un hecho dado (p. 37).

Los estereotipos pensamientos o percepciones que juzgan acontecimientos o ciertas características de individuos o grupo dentro de una sociedad, considerando que actualmente es un hábito arraigado de creencias que mayormente son erróneas y tiene como finalidad mejorar para una mayor inclusión y equidad dentro de la sociedad.

Violencia

Es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar daño psicológico, lesiones, trastornos del desarrollo, privaciones o la muerte.

(Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2020)

Según autores como Rodney et al, (2020) definen la violencia como:

Un fenómeno complejo, multicausal en el que intervienen factores individuales, socioeconómicos, culturales y ambientales. Destacando que, la violencia es un fenómeno que acompaña a la especie humana, ha estado presente en mayor o menor medida en todas las sociedades y tiene múltiples implicaciones a escala global y al interior de cada país, así como para las comunidades, las familias, las escuelas y los medios de comunicación, entre otras agencias de socialización (p. 6). Por lo tanto, la violencia es un riesgo o amenaza que atenta contra los derechos de las personas, ya que causa daños irreversibles desde diversos factores físicos y psicológicos que afectan la calidad de vida y seguridad del ser humano.

Consumo de Drogas y Alcohol

Es una conducta cuya prevalencia se presenta actualmente a nivel mundial. Según la Real Academia Española (2023) define la droga como aquella sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico y alucinógeno. Implicando que, el consumo de alcohol, según la autora Cardona Martínez (2019) lo denomina “una sustancia psicoactiva con un alto consumo a nivel mundial, el cual su consumo nocivo es un problema que pone en riesgo el desarrollo individual, familiar y social” (p. 1). Por lo tanto, se considera

que el consumo de drogas y alcohol es una de las causas que generan inseguridad por los actos negativos que produce el efecto de consumir estas sustancias.

Corrupción

El término de corrupción según la Real Academia Española (2023) lo define como aquella acción y efecto de corromper o corromperse, seguido al mismo, establece que es el deterioro de valores, usos y costumbres.

La corrupción es un término que se implementa de manera común por la Organización no Gubernamental Transparencia Internacional, el cual la define como el abuso del poder encomendado para un beneficio en particular, implicando que, tal abuso puede ocurrir en el nivel de administración y los servicios públicos cotidianos o en los cargos políticos de alto nivel (Tablante y Morales, 2018, p. 28).

Al respecto dos autores mencionan:

Según el autor Bayley (1996) como se citó en Soto (2010) señala que “la corrupción frecuentemente se refleja en actos de soborno, es un término general que comprende el mal uso de la autoridad derivado de consideraciones de beneficio personal que no necesariamente se traduce en ganancias monetarias” (p. 5). Es considerado que dentro de la política estos actos sean normalizados por el mal manejo e integración de una autoridad que no busca el beneficio de la población.

Friedrich (1990) como se citó en Soto (2010) complementa que:

La definición anterior establece que la corrupción se produce cuando un servidor público al que la sociedad le ha dado atribuciones para cumplir un determinado deber, realiza actividades en beneficio personal que reducen el bienestar social o dañan el interés

público (p. 5). Por lo tanto, es un acontecimiento que vela desde los intereses personales y no de la sociedad.

Delincuencia y Criminalidad

La criminalidad y la delincuencia ha sido objeto de estudio dentro de la rama de las ciencias sociales, implicando que la criminalidad según la Real Academia Española (RAE) (2023) la define como la cualidad o circunstancia que hace que una acción sea criminal.

Las teorías sobre la delincuencia y criminalidad se basan en conceptos que aplican el entorno como un factor que incentiva a cometer un crimen. Según Duggan (2001) como se cita en Sandoval y Martínez Barón (2008) define la siguiente teoría, determinando que:

El entorno donde los individuos se desenvuelven determina en gran parte la potencialidad de convertirse en criminales, el cual, sostiene que cuando determinado entorno es influenciado altamente por el comercio de armas de fuego y la posesión de este tipo de armas, la criminalidad es creciente, específicamente la tasa de homicidios (p. 6).

Por lo tanto, la delincuencia es una de las causales de inseguridad ciudadana dentro de una sociedad, por su acción de cometidos negativos que atraen violencia, criminalidad e incluso muerte.

Consecuencias de la Inseguridad Ciudadana

Desplazamientos Forzados

De acuerdo Red Mundial de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres (2023) establece que:

El desplazamiento forzado es un factor de riesgo de desastre. Las personas en riesgo de desplazamiento o ya desplazadas se enfrentan a una probabilidad significativamente mayor de vulnerabilidades de protección, bienestar y resiliencia. Son más vulnerables a los peligros y a otros riesgos o amenazas que los que pueden permanecer en el lugar de residencia elegido, y también se enfrentan a increíbles dificultades para fortalecer su resiliencia (p. 3). Por consiguiente, el desplazamiento forzado provoca altos riesgos de vulnerabilidad a las personas en situación de movilidad humana debido a las situaciones que ocurren durante su trayectoria, implicando dificultades de adaptación e inestabilidad emocional.

Impacto en la Salud Mental

Una de las consecuencias de la inseguridad ciudadana es el impacto en la salud mental, la psicóloga Leonor Díaz (2021) como lo cita Tapia (2021) establece que, según varios estudios “está comprobado que vivir en un lugar en el que existe un alto nivel de riesgo o delincuencia, sí afecta a la salud mental” (párr. 4). Por lo tanto, esto suele provocar algunos efectos en las personas como uno de ellos es la aparición de ansiedad y estrés.

El impacto en la salud mental se genera por tipos de reacciones y comportamientos, los cuales son provocados por fenómenos estresores que ocurren por el conocimiento de hechos violentos como sicarios, robos, tiroteos y extorsiones, estos suelen generar reacciones desadaptativas que pueden ir desde problemas de salud física hasta problemas de salud mental como trastornos de ansiedad, disociaciones, depresión y estrés postraumático. (Briceño Pazmiño, 2023, p. 7)

Desconfianza a Nivel Institucional y Social

La inseguridad ciudadana y el temor son el deterioro del apoyo a las instituciones democráticas. La autora (Villa Mar et al., 2020) especifica que;

Un Estado vulnerable, pierde su gobernabilidad democrática cuando la ciudadanía posee reducidos niveles de confianza hacia las agencias de seguridad y justicia, constituyéndose en un terreno fértil para el fomento del sentimiento de miedo y descohesión social, el cual se traduce en un ambiente de inseguridad (p. 115). En consecuencia, de la falta de acciones y apoyo institucional ante situaciones de riesgo de violencia y criminalidad el nivel de desconfianza aumenta generando un desequilibrio armónico y disminución de la convivencia pacífica dentro de la sociedad.

Por lo tanto, la desconfianza ciudadana crece y está llevando a una desconexión entre la sociedad e instituciones públicas y sus gobernantes, poniendo así en riesgo la cohesión y el contrato social. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018)

Impacto Social

Para Robles, (2014) como se cita en Ortega y Pino (2021) plantea que “las condiciones sociales son las productoras de los miedos de las personas como parte de los hechos violentos a los cuales nos enfrentamos a diario; creando imaginarios sociales de inseguridad y desconfianza del otro” (p. 7). Por lo tanto, el impacto social es considerado como una consecuencia de inseguridad, debido a los acontecimientos que ocurren en la realidad social.

Impacto Económico

La inseguridad suele ser mayor debido al impacto económico del comercio, el emprendimiento y en general, al mundo empresarial y de negocios. Un ambiente inseguro puede

ocasionar decisiones que influye en las opciones de realizar una mejora en la capacidad productiva del negocio o invertir una mayor cantidad de recursos para mejorar la seguridad de este. (Ortega y Pino, 2021, p. 9)

En virtud con lo mencionado anteriormente, la autora Romo Rigoberto (2017) argumenta que “en la inseguridad, la delincuencia impacta negativamente en la rentabilidad de las empresas ya que desvían recursos a la prevención de la inseguridad que en condiciones normales se pudieran dedicar a ofrecer productos a precios accesibles” (p. 22). Considerando que, por la inseguridad, las empresas invierten en tecnologías para mejorar la seguridad de las empresas y prevenir un riesgo que afecte a ella.

Antecedentes de la Investigación

Estudios previos han investigado este problema en diferentes áreas, proporcionando un conocimiento profundo que puede ampliar el enfoque de una investigación, entre ellos resaltan los siguientes:

La autora Mónica Reina Contreras, en el año 2021 realizó una monografía llamada *Afectación de la seguridad ciudadana respecto a la migración venezolana (2016-2019): ¿Una realidad o mito?*, este trabajo de investigación tiene como finalidad buscar e interpretar la relación entre la migración de venezolanos, respecto al incremento en los índices de delincuencia, así mismo la percepción de inseguridad en la capital de Bogotá durante el periodo de 2016-2019, en la cual se utilizó una metodología mixta que esta soportada por información cuantitativa, obtenida por medio de encuestas a 396 personas de la capital de Bogotá para analizar la percepción de inseguridad frente a la migración venezolana. Se utilizaron diferentes teorías de comunicación, donde se especifica que las informaciones persuaden y cambian las actitudes de las personas. De los análisis realizados se logra evidenciar que no existe una

relación evidente o significativa entre la migración venezolana con los altos índices de delincuencia, pero si existe una percepción errónea por parte de los capitalinos, quienes se han visto persuasivos por diferentes aspectos, entre estos se encuentran los medios de comunicación, el cual han hecho una mala imagen hacia los extranjeros venezolanos y han generado la confianza de sus espectadores, generando así, diferentes aspectos negativos en contra de estas personas.

En otra investigación, los autores María Tovar, Hólguer Altamirano, Máximo Galarza, María Araque en el año 2023 publican el artículo “Análisis de la migración y la inseguridad como factores determinantes de xenofobia” publicada en la revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, con el objetivo de identificar la problemática de inseguridad que ha generado la migración venezolana en el territorio colombiano en especial la ciudad Bogotá durante el año 2021, su enfoque es mixto y la metodología utilizada en este estudio no experimental fue exploratoria, descriptiva y analítica para lo cual se utilizaron fuentes de información provenientes de revistas científicas para obtener como resultado que la mayor cantidad de hallazgos fueron encontrados en la localidad de Kennedy con un 18%, seguida de Suba con 8% y por último Santafé con un 7%, concluyendo, que el Estado fue ineficaz frente al proceso migratorio venezolano sin control y el aumento de inseguridad que llevó al “rechazo o desprecio” por parte de la población colombiana debido al incremento de la inseguridad.

De igual manera el autor Elder Cuevas, en el año 2018 publica el artículo Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar cómo la matriz de la percepción de inseguridad se ha desplazado de la criminalidad efectiva a la migración venezolana, a través del empleo de técnicas cualitativas se exploró y comparó las actuales percepciones de inseguridad

de los vecinos de barrios de Lima. Los resultados de esta investigación muestran que la migración ha devenido sinécdoque de una ciudad que, en pleno proceso de reensamblaje social, ha encontrado en el migrante venezolano al chivo expiatorio de su crisis social.

Sergio Moldes en el año 2023, publica el artículo “Percepción de amenaza a la seguridad ciudadana asociada a la etnicidad de migrantes” en el cual se evalúa la percepción de amenaza hacia la seguridad asociada al origen étnico de la inmigración en España a partir de la Encuesta Social Europea. El objetivo de esta investigación fue identificar qué factores de riesgo relacionados con el contacto influyen en la percepción de las amenazas a la seguridad vinculado con la inmigración. Los resultados muestran que el contacto con inmigrantes de origen musulmán puede ser un factor determinante en la percepción negativa de la seguridad. En conclusión, se considera necesario seguir construyendo nuevas herramientas que permitan diagnosticar los conflictos relacionados con el impacto de los flujos migratorios en las sociedades receptoras y así poder pronosticar las posibles consecuencias de las actitudes reacias hacia la inmigración y los inmigrantes en el conjunto de la sociedad, así como realizar propuestas para la mejora de las percepciones y las relaciones interétnicas.

Como última investigación, Samuel Páez en el año 2018 publica el artículo “Análisis de la relación de migración extranjera y delincuencia. Caso de estudio de los barrios del mariscal y la florida dentro de la administración zonal norte, Eugenio Espejo, del distrito metropolitano de quito en el período de 2014 a 2015”, con el objetivo de determinar la relación existente de la migración extranjera y el robo a personas, automotores, viviendas y locales comerciales en los barrios de la Mariscal y la Florida, a fin de encontrar que tan propenso es el acto delictivo de la población inmigrante. La metodología utilizada dentro de esta investigación es mixta la cual se realizó a través de 164 encuestas a los moradores de esos barrios. Se concluye que la

inmigración no es en su totalidad aceptada por parte de la población de los barrios a estudio, al asociar esta variable siempre desde una perspectiva de protección de los intereses del Estado y de la seguridad ciudadana; estigmatizando a esta población y reaccionando con un alto nivel de discriminación social.

Fundamentos Legales

Los derechos de los migrantes surgen como parte del marco jurídico internacional de los derechos humanos, el cual, mediante la presente investigación se detallan los artículos más relevantes asociados a la problemática de la migración y la inseguridad ciudadana.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 7

1. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 22

1. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la

organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

El pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular es el primer acuerdo intergubernamental que abarca las dimensiones de la migración desde aspectos holísticos y completos, por ende, es primordial, ya que está basado en mejorar la gobernanza migratoria desde un enfoque de movilidad humana y sus derechos humanos.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018), establece que, el pacto mundial se basa en la legislación internacional sobre derechos humanos y defiende los principios de no regresión y no discriminación. Al aplicar el Pacto Mundial, garantizamos el respeto efectivo, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria.

También reafirmamos el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia, contra los migrantes y sus familias, implementando objetivos primordiales que establece con el fin de prevalecer aquellos compromisos de derechos humanos, los cuales se encuentra:

1. Ampliar y diversificar la disponibilidad de vías para una migración segura, ordenada y regular, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los migrantes en situación de vulnerabilidad;
2. Eliminar la discriminación y luchar contra la incitación al odio y la xenofobia;

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Sección Tercera Movilidad Humana

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. - No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. - Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

1. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

2. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Capítulo Primero Inclusión y Equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Sección Décima Población y Movilidad Humana

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

Sección Undécima Seguridad Humana

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y

prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Ley Orgánica de Movilidad Humana

Capítulo I Del Objeto, Principios, Definiciones y Finalidades

Artículo 2.- Principios. -Son principios de la siguiente ley:

1. Ciudadanía universal. - El reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta. Implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria, nacionalidad y lugar de origen, lo que llevará al progresivo fin de la condición de extranjero.

2. Libre movilidad humana. - El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva.

3. Igualdad ante la ley y no discriminación. - Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley. Ninguna persona será discriminada por su condición migratoria, origen nacional, sexo, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural.

Sección I de la Definición, Derechos y Obligaciones

Art 43.- Derecho a la libre movilidad responsable y migración segura. - Las personas extranjeras en el Ecuador tendrán derecho a migrar en condiciones de respeto a sus derechos,

integridad personal de acuerdo a la normativa interna del país y a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. El Estado realizará todas las acciones necesarias para fomentar el principio de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana de manera responsable.

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Título I del objeto y Ámbito de la Ley

Art. 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

El Estado protegerá a las ecuatorianas y los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme a lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.

Art. 2.- De los ámbitos de la ley.- Al amparo de esta ley se establecerán e implementarán políticas, planes, estrategias y acciones oportunas para garantizar la soberanía e integridad territorial, la seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, e instituciones, la convivencia ciudadana de una manera integral, multidimensional, permanente, la complementariedad entre lo público y lo privado, la iniciativa y aporte ciudadanos, y se establecerán estrategias de prevención para tiempos de crisis o grave conmoción social.

Título IV de la Seguridad Ciudadana

Art. 23.- De la seguridad ciudadana. - La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía.

Ordenanza Para la Promoción y Protección de Derechos de las Personas en Contextos de Movilidad Humana en el Cantón Manta

Sección I de los Principios Rectores, Derechos y Políticas Públicas.

Art 1903.- Objeto. - El presente capítulo, tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos de las personas en contextos de movilidad humana, que asegure el

ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Movilidad Humana y en los instrumentos internacionales.

Art 1904.- Principios. - Son principios de aplicación para el presente capítulo, los siguientes, según lo dictaminado en la Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador:

a. Ciudadanía universal. - El reconocimiento de la potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta. Implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria, nacionalidad y lugar de origen, lo que llevará al progresivo fin de la condición de extranjero.

b. Libre movilidad humana. - El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva.

c. Prohibición de criminalización. - Ninguna persona será sujeta de sanciones penales por su condición de movilidad humana. Toda falta migratoria tendrá carácter administrativo.

d. Protección de las familias de personas ecuatorianas en el exterior. - El Estado ecuatoriano promoverá acciones orientadas a garantizar a las personas ecuatorianas en el exterior y sus familias el efectivo reconocimiento y respeto de los derechos humanos, independientemente de su condición migratoria. El Estado ecuatoriano velará por el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad ecuatoriana en el exterior, mediante acciones diplomáticas ante otros Estados.

e. Igualdad ante la ley y no discriminación. - Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la

Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley. Ninguna persona será discriminada por su condición migratoria, origen nacional, sexo, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural. El Estado propenderá la eliminación de distinciones innecesarias en razón de la nacionalidad o la condición migratoria de las personas, particularmente aquellas establecidas en normas o políticas públicas nacionales y locales. El Ecuador promoverá que las personas ecuatorianas en el exterior reciban el mismo tratamiento que las personas nacionales del Estado receptor.

f. Pro-persona en movilidad humana. - Las normas del presente capítulo serán desarrolladas e interpretadas en el sentido que más favorezca a las personas en movilidad humana, con la finalidad que los requisitos o procedimientos no impidan u obstaculicen el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado ecuatoriano.

g. Interés superior de la niña, niño y adolescente. - En el marco del interés superior de niñas, niños y adolescentes, en todos los procesos y procedimientos vinculados a la movilidad humana, se tomarán en cuenta las normas previstas en la ley de la materia, como el principio de especialidad de niñez y adolescencia y los derechos a tener una familia, convivencia familiar y ser consultado en todos los asuntos que le afecten. En ningún caso se podrá disponer su detención por faltas administrativas migratorias. Cuando el interés superior de la niña, niño o adolescente exija el mantenimiento de la unidad familiar, el imperativo de la no privación de libertad se extenderá a sus progenitores, sin perjuicio de las medidas alternativas que pudieran dictarse en el control migratorio.

h. No devolución.- La persona no podrá ser devuelta o expulsada a otro país, sea o no el de origen, en el que sus derechos a la vida, libertad o integridad y la de sus familiares corran el riesgo de ser vulnerados a causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología,

género, orientación sexual, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas, o cuando haya razones fundadas que estaría en peligro de ser sometida a graves violaciones de derechos humanos de conformidad con la Ley Orgánica de Movilidad Humana y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los procedimientos de deportación del país o cualquiera que afecte la condición migratoria son de carácter individual. Se prohíbe la expulsión de colectivos de personas extranjeras.

i. Confidencialidad y derecho a la privacidad. - Las y los profesionales que realicen cualquier tipo de asistencia a las víctimas deben salvaguardar la confidencialidad de la identidad de las víctimas y la información resultante de entrevistas o historias clínicas. Los diferentes medios de comunicación deben respetar la privacidad de las víctimas y de sus familiares y no revelar ninguna información que permita identificarlas. Además, se guardará la debida reserva de la información personal de las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

j. Protección integral y especializada. - El Estado protegerá la vida, seguridad e integridad de las posibles víctimas de trata de personas o tráfico ilícito de migrantes desde el instante de su identificación, mediante la protección de la vida, integridad y seguridad. La protección no estará subordinada a la interposición de una denuncia o rendición de un testimonio. La protección será ampliada a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización, siempre y cuando no hayan sido responsables de la ocurrencia de la situación de vulneración.

k. De buena fe. - Es un principio general del derecho internacional, que incluye la obligación de los Estados a resolver las diferencias de buena fe; negociar de buena fe;

habiendo firmado un tratado, no frustrar su objeto o fin antes de su entrada en vigor: luego de firmar un tratado, aplicarlo de buena fe y no frustrar el alcance de su objeto y fin: interpretar los tratados de buena fe, conforme al sentido común y considerando en el contexto y a la luz de su objetivo y fin; cumplir de buena fe las obligaciones que surjan y ejercer los derechos de buena fe.

l. De ayuda administrativa. - Cuando el ejercicio de un derecho por un refugiado necesite normalmente de la ayuda de las autoridades extranjeras a las cuales no pueda recurrir, el Estado Contratante en cuyo territorio aquél resida tomará las disposiciones necesarias para que sus propias autoridades o una autoridad internacional le proporcionen esa ayuda.

m. No revictimización.- Durante el proceso de atención, todo servidor público, personas particulares y organismos internacionales que atiendan a las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes deberán evitar un nuevo riesgo de victimización, para ello se deberá hacer uso de instrumentos desarrollados para el efecto.

n. Consentimiento informado. - Debe brindarse información completa y precisa sobre los beneficios e implicaciones de los procedimientos o servicios a los cuales pueden acceder las víctimas. Este proceso debe garantizar el respeto a la elección individual y la autonomía, confidencialidad, privacidad y el interés superior de la niña, niño y adolescente. o.

Acceso a la información. - La víctima de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes será informada de todos los procesos relacionados con su tratamiento integral.

o. Acceso a la información. - La víctima de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes será informada de todos los procesos relacionados con su tratamiento integral.

p. Gratuidad de servicios. - El Estado deberá garantizar el acceso a la tutela efectiva de los derechos de aquellas personas víctimas mediante el aseguramiento de la gratuidad de la

asistencia jurídica y técnica brindada a través de la Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado, Unidades Judiciales Penales que conozcan los procesos y demás autoridades competentes en la materia.

Sección II de la Política Pública

Art 1907.- Declaración de Política Pública. - Se declara como política pública la promoción, protección integral de derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las personas en las diferentes dinámicas de movilidad humana y sus familiares que habitan en el cantón Manta. Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, integrar en su planificación la Política Pública Cantonal en materia de promoción, protección y garantía de los derechos de las personas que viven en contextos de movilidad humana. Estas políticas públicas deberán considerar la diversidad de personas que habitan en el cantón Manta, sus derechos y necesidades específicas, tomando en cuenta su lugar de origen, sus costumbres, tradiciones, idiomas y demás características particulares que configuren su identidad.

Art 1912.- Acciones de Difusión, Sensibilización, Promoción y Prevención de Vulneración de Derechos. - El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, a través de la Unidad jerárquica superior del área social, en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las demás entidades que forman parte del sistema promoverán procesos de difusión de información sobre los derechos, deberes y obligaciones de las personas en movilidad humana y los servicios de atención en el cantón Manta. Con este fin establecerán estrategias para la difusión de información, tales como campañas comunicacionales e informativas, procesos de sensibilización y capacitación u otras que resulten eficaces para la promoción de derechos y la prevención de la discriminación, la

xenofobia y todas las formas de vulneración de derechos o incurrancia en prácticas de migración riesgosa.

Art 1914.- Acciones para Prevenir y Sancionar la Discriminación y la Xenofobia- Las entidades que forman parte del sistema promoverán la denuncia de actos discriminatorios o xenófobos que tengan lugar en el cantón Manta en contra de personas en movilidad humana y sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

Ordenanza Para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta

Título I del Objeto y Ámbito de la Aplicación

Art. 1.- Objeto.- La presente ordenanza tiene por objeto regular y fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón manta para coayubar en la paz, tranquilidad y convivencia pacífica de los ciudadanos, permitiendo con ello, el libre y eficaz ejercicio de los derechos y libertades a los habitantes del cantón mediante políticas públicas locales orientadas a prevenir el cometimiento de las infracciones en procura de lograr el normal y eficiente desarrollo de las actividades individuales y colectivas de los ciudadanos y ciudadanas mantenses, de forma planificada y coordinada con los organismos rectores de la seguridad.

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- Esta ordenanza será aplicable en la jurisdicción del Cantón Manta, en beneficio de todas las personas naturales y jurídicas sin excepción, la cual está orientada a mejorar los niveles de seguridad de convivencia ciudadana pacífica, recupera los espacios públicos y zonas de mayor afectación en materia de seguridad ciudadana y desarrollo social, así como el combate de los factores que contribuyan a los diferentes tipos de violencias, consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización.

El ámbito legal de la presente ordenanza se encuentra establecido en estricto apego a lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y las leyes pertinentes en temas de seguridad ciudadana.

Las instituciones encargadas de la aplicación de la presente ordenanza son la Policía Nacional y las entidades complementarias de seguridad del gobierno autónomo descentralizado municipal de del Cantón Manta, conforme a los procedimientos establecidos para el efecto.

Art. 5.- De la construcción de la seguridad ciudadana.- En aplicación de la presente ordenanza se entiende por seguridad ciudadana al conjunto de políticas públicas programas y proyectos implementados desde el gobierno central y sus instituciones de seguridad así como las implementadas por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón manta tendiente a generar una cultura de paz social prevención de infracciones de respeto y auxilio mutuo e inmediato entre los miembros de la comunidad.

Título III de las Entidades Complementarias de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

Art. 18.- Propósito.- Las entidades complementarias de seguridad del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Manta, tienen el propósito de coadyuvar al orden público la convivencia, la paz y el buen vivir para lo cual coordinarán acciones con la Policía Nacional y las fuerzas armadas en la prevención, control, mitigación de delitos y contravenciones tipificadas en el código orgánico integral penal y cualquier conducta que altere el normal y pacífico convivir ciudadano en espacios públicos y sitios de atracción turística; así como brindar apoyo, asistencia, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.

Su gestión debe articularse a las políticas públicas implementadas por el estado de acuerdo a las leyes y reglamentos pertinentes, al plan de seguridad y las ordenanzas respectivas.

Título V de la Convivencia Ciudadana Pacífica del Cantón Manta

Art.25.- Deber de convivencia. - Es deber de todo ciudadano o ciudadana promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación para asegurar una convivencia pacífica de las personas. Para ello, en sus actuaciones debe predominar el respeto a los demás, la solidaridad, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad y la solución pacífica de las divergencias, sin perjuicio de su deber de denunciar si conociera de la comisión de un presunto ilícito.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina y profesión que está orientada a la contribución del bienestar social de las personas, grupos y comunidades, el cual, aborda el estudio de aquellas problemáticas que afectan la realidad social de los usuarios. La migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, como objeto de estudio de la investigación, permitirá sustentar desde el Trabajo Social el implemento y aplicación de herramientas sociales, metodologías, modelos de intervención, técnicas e instrumentos que permitirán obtener mecanismos necesarios para la intervención adecuada ante la problemática suscitada, en el caso de estudio de la problemática se establecieron los siguientes:

Metodología del Trabajo Social

La metodología del Trabajo Social se adapta a las necesidades y características de los diferentes grupos con los que se trabaja, así como al contexto en el que se desarrolla la

intervención. Esto permite a los profesionales del Trabajo Social utilizar enfoques y técnicas específicas para abordar los desafíos y promover el bienestar de las personas y comunidades a las que atienden. Asimismo, es un implemento fundamental para la derivación factible y eficaz de una intervención. Según el siguiente autor señala que

La metodología es entendida como un concepto global referido al estudio del método desde un proceso sistemático en el cual se adquieren modos y formas de conocimiento; el método es considerado como el camino para obtener un fin de manera ordenada, desde un conjunto de reglas. (Gordillo, 2007, p. 2)

Por lo tanto, se entiende desde el criterio del autor sobre la metodología como un sustento fundamental para el conocimiento y la aplicación de la intervención desde la disciplina del Trabajo Social.

Método de Trabajo Social Comunitario

Es un método de intervención social que permite mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de la participación activa de sus miembros en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones. Según el autor define que

El método comunitario es el proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad. (Lillo y Roselló, 2010, p 20)

Por lo tanto, el método comunitario según su naturaleza considera al trabajo social como agente de cambio que interviene en la comunidad. Desde este enfoque es primordial que el trabajador social establezca un contacto continuo con la comunidad y trabajar a través de sus

grupos, con el fin de obtener una respuesta efectiva mediante la aplicación del método en el proceso de intervención.

Modelo de Intervención Social

Modelo Humanista Existencial

El modelo humanista nace a mediados del siglo XX, conocido como la tercera fuerza de la psicología y su aparición se provoca por la oposición a los métodos terapéuticos tradicionales que no contemplaban aspectos del ser humano, como la emoción, la espiritualidad, entre otros (Arias, 2021, p. 3).

Este modelo de intervención en Trabajo Social es fundamental, por su aplicación para la intervención hacia grupos de migrantes, que se establece para que las personas reconozcan sus capacidades, habilidades y motivaciones que lo impulsaron a movilizarse fuera de su lugar de origen. El modelo basado en la movilidad humana con lo que respecta a la migración como objeto de estudio permite generar procesos de autorreflexión, conciencia, reconocimiento de factores como la discriminación e inseguridad que inciden en base a la problemática.

Por lo tanto, se puede considerar el modelo humanista existencial como parte del proceso de intervención dirigido a grupos de movilidad humana, basándonos desde el contexto de las personas migrantes y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta.

Modelo Crítico Radical

Desde el punto de vista de Viscarret Garro (2007) manifiesta lo siguiente;

El Trabajo Social crítico sostiene que los usuarios no son parcial ni totalmente culpables de las circunstancias personales y sociales a las que se enfrentan, sino que apuntan a los

orígenes sociales y a las estructuras sociales como causantes de la situación opresiva (p. 326).

Por lo tanto, este modelo es pertinente utilizarlo ya que nos permite identificar las causas subyacentes de la migración y la inseguridad ciudadana, como la falta de empleo, la pobreza, la violencia estructural y la falta de acceso a servicios básicos. Asimismo, se basa en la idea de que la migración y la inseguridad ciudadana no son simplemente problemas individuales o aislados, sino que están arraigados en desigualdades sociales, económicas y políticas más amplias.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

El enfoque metodológico se centró desde una investigación de carácter cuantitativo, ya que se requiere de un análisis amplio y general de la problemática, la cual aporta en la recolección de información mediante datos numéricos para así observar su veracidad o falsedad de la hipótesis planteada a través del instrumento de la encuesta y el cuestionario de 12 preguntas.

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas; se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos

estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis.

(Hernández Sampieri, 2014, p. 4)

En esta investigación se empleó la metodología cuantitativa porque permitió recopilar datos numéricos y estadísticos que pueden proporcionar una visión objetiva y precisa de la situación, ayudar a evaluar la magnitud del problema de la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta, identificando los factores de riesgo y las causas subyacentes.

Diseño de Investigación

El diseño implementado fue la investigación experimental que establece el conocimiento de los aspectos relacionados con las variables de la investigación sobre la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana en Manta.

El interés de esta clase de estudios, como su nombre así lo indica, es explicar la causa de un determinado fenómeno y/o determinar cuáles son las condiciones en las que este se produce. Estos son más estructurados que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de cada uno de ellos, además de proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia entregando cierto valor explicativo.

(Salinas Meruane y Cárdenas Castro, 2009, p. 66)

La investigación explicativa ayudó a comprender la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta. Este tipo de investigación buscó explicar las relaciones causales entre variables, lo que permitió identificar los factores que contribuyen a la migración y cómo esta puede afectar la seguridad ciudadana.

La migración y la inseguridad ciudadana son fenómenos complejos que pueden estar influenciados por múltiples factores. Por lo tanto, la investigación explicativa permitiría

analizar estas relaciones de manera más detallada y comprender mejor la situación en la ciudad de Manta.

Métodos de Investigación

Se utilizó en la investigación el método analítico-sintético:

Estudia los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para examinarlas en forma individual (análisis) y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). (Rodríguez C, 2007, p. 15)

El método analítico-sintético es importante en el estudio porque este enfoque de análisis permite descomponer un problema complejo en partes más pequeñas y comprender mejor las relaciones entre ellas.

Operacionalización de Variables

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Items Básicos	Técnicas e Instrumentos	Fuentes
La migración se lo define como aquel movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país. (Organización Internacional para	Tipos de migración	Migración regular. Migración irregular. Migración por desplazamientos forzado	¿Cuáles son los tipos de migración?	Encuesta/cuestionario de preguntas cerradas con opciones de respuesta.	Residentes locales de la ciudad de Manta.
	Causas que generan la migración	Motivos ecológicos Motivos ecológicos o ambientales Motivos políticos Trata de personas Abuso sexual	¿Cuáles son las causas que generan la migración?		

las Migraciones (OIM), 2019)	Tráfico ilícito de migrantes	¿Cuáles son las consecuencias de la migración?
Consecuencias de la migración	Discriminación Xenofobia	

Tabla 1.

Variable Independiente: La Migración

Elaborado por: Macías Saltos Evelin Rachell y Pincay Vera María Fernanda

Tabla 2.

Variable Dependiente: Inseguridad Ciudadana

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Items Básicos	Técnicas e Instrumentos	Fuentes
-------------------	------------	-------------	---------------	----------------------------	---------

<p>La inseguridad ciudadana es el temor que sufren las personas de ser víctimas del crimen directo e indirecto, el resultado de ello produce daño físico y psicológico de las personas, afectando su bienestar individual y salud mental. (Manjerres y Baca, 2019 citado por Leiva Tarazona</p>	<p>Tipos de inseguridad</p> <p>Causas que generan inseguridad ciudadana</p>	<p>Inseguridad ciudadana</p> <p>Inseguridad económica</p> <p>Inseguridad alimentaria</p> <p>Inseguridad social</p> <p>Inseguridad emocional</p> <p>Pobreza</p> <p>Estereotipos</p> <p>Violencia</p> <p>Consumo de drogas y alcohol</p> <p>Delincuencia y criminalidad</p> <p>Desintegración familiar</p> <p>Corrupción</p>	<p>¿Cuáles son los tipos de inseguridad?</p> <p>¿Cuáles son las causas de la inseguridad ciudadana?</p>	<p>Encuesta/cuestionario de preguntas cerradas con opciones de respuesta</p> <p>Residentes locales de la ciudad de Manta.</p>
---	---	--	---	---

y Ramírez Ríos,

2021)

Desplazamientos forzados

Consecuencias	Impacto en la salud mental	¿Cuáles son las
de la	Desconfianza nivel institucional	consecuencias de la
inseguridad	Impacto social	inseguridad
ciudadana	Impacto económico.	ciudadana?

Población y Muestra

Población

La población seleccionada para el desarrollo de esta investigación fueron los residentes de la ciudad de Manta.

La población es aquella que establece elementos accesibles o unidad de análisis que pertenecen al ámbito especial donde se desarrolla el estudio. De acuerdo con López Roldán y Fachelli (2017) consideran que:

La población son expresiones equivalentes para referirse al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica. En particular se habla de población marco o universo finito, al conjunto preciso de unidades del que se extrae la muestra, y universo hipotético o población objetivo, el conjunto poblacional al que se pueden extrapolar los resultados (p. 7).

Es decir, la población es un conjunto total de individuos que poseen algunas características específica. Mientras la muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para representarla por medio de un análisis estadístico.

Muestra

“La muestra es un subgrupo de la población, objeto del estudio y que se extrae cuando no es posible medir a cada una de las unidades de dicha población” (González y Salazar, 2008, p. 18). El estudio de una pequeña parte de la población se hace para averiguar elementos característicos de la muestra objeto de estudio.

La población seleccionada fueron los habitantes de la ciudad de Manta constituida por 258.69 habitantes, pero solo se aplicó a 383 personas que pertenecen a la parroquia Eloy Alfaro, las cuales ayudaron a comprobar la falsedad o veracidad de la hipótesis planteada. La muestra que se obtuvo para esta investigación se realizó a través de la fórmula estadística, a continuación, la fórmula utilizada:

$$n = \frac{N * Z * p * q}{e * (N - 1) + Z * p * q}$$

n=Tamaño de muestra aplicado

N=Tamaño de la población o universo

Z=Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza

e=Error de estimación máximo aceptado

p=Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q=Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

La fórmula de la muestra utilizada crea un margen de error del 0.05 % que resultó en 383 personas encuestadas, las mismas que son de aporte para la realización y obtención de datos mediante el instrumento aplicado sobre el objeto de estudio.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica implementada en esta investigación fue la encuesta, con una metodología de preguntas cerradas con opción de respuesta, que facilitó la recopilación rápida y eficaz de información.

Encuesta

Una encuesta es un método de recolección de datos a partir de un muestreo de personas para obtener información, datos y comentarios mediante preguntas específicas. El resultado de las encuestas puede ser utilizado para generalizar los resultados para un segmento o población específica.

La encuesta es fundamental para estudiar las relaciones sociales. Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales, utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos. Debido a su intenso uso y difusión, la encuesta es la representante por excelencia de las técnicas del análisis social (López Romo, 1998, p. 33).

El conocimiento de diferentes métodos de investigación permite a los investigadores elegir el entorno más adecuado para realizar el trabajo de campo, que se relaciona con la realidad del tema de investigación.

Cuestionario

Los cuestionarios pueden utilizarse con varios objetivos. Es importante señalar que el uso de cuestionarios no es exclusivo de la técnica de encuestas, ya que como instrumento de recolección estandarizada de información puede ser utilizado en otros tipos de estudios que no trabajen con muestras representativas. Generalmente, se compone de un conjunto de preguntas que permitirá obtener la información de manera estandarizada. (Bravo y Valenzuela, 2019, p. 9)

Como instrumento se utilizó un cuestionario, basado en un banco de 12 preguntas cerradas con opción de respuesta con la finalidad de conocer la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana, en base a esto se realizó la aplicación de la encuesta a la población participante, donde se analizará la relación de las variables, profundizando el análisis del objeto

de estudio, el cual según las respuestas dadas por la población se podrá determinar el impacto de esta problemática y sus consecuencias.

Consideraciones Éticas

Considerando a quienes aportaron voluntariamente la información relevante para esta investigación, se establecerá la confidencialidad de los datos adquiridos al elaborar el proyecto investigativo, implementando que la información recibida no se entregará a terceros, sino solo para fines académicos para precautelar la integridad de los participantes, respetando así los principios éticos.

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de los Resultados

Encuestas realizadas a los ciudadanos de la Parroquia Eloy Alfaro

Pregunta 1.

Género de los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro

Tabla 3.

Género

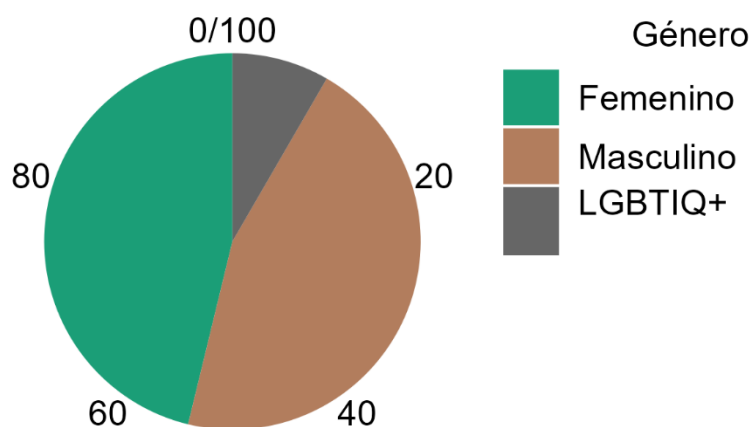
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	177	46.2%
Masculino	174	45.4%
LGBTIQ+	32	8.3%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 3.

Género



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

En la tabla podemos apreciar el género de los habitantes de la Parroquia Eloy Alfaro, el tamaño de la muestra fue de 384 de los cuales 177 que corresponde al 46,2% son mujeres, por otro lado 174 que corresponde al 45,4% son hombre. Por último 32 que corresponde al 8.3% pertenecen a la comunidad LGTBIQ+.

Análisis

Los datos expuestos en la tabla muestran la distribución porcentual de los tres grupos de género, donde el segmento más grande corresponde al género femenino, sin embargo, se visualiza la diversidad de la población, esto demuestra los diferentes desafíos y percepciones que tiene los diferentes géneros donde da a conocer la importancia de validar las opiniones de cualquier grupo sin discriminación alguna.

Esta información sugiere que la parroquia Eloy Alfaro tiene una composición de género bastante equilibrada entre hombres y mujeres, con una presencia significativa del grupo LGBTIQ+.

Pregunta 2.

Edad de los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro

Tabla 4.

Edad

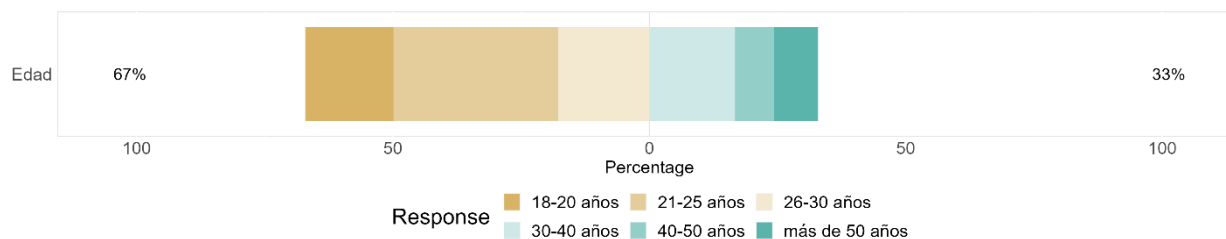
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
18-20 años	66	17.2%
21-25 años	123	32.1%
26-30 años	68	17.7%
30-40 años	64	16.7%
40-50 años	29	7.1%
más de 50 años	33	8.5%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 4.

Edad



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

De acuerdo con la población encuestada se encontró que el 17,2% tenía entre 18 a 20 años, con un 32,1% en el rango de 21 a 25 años, seguidos por 17,7% tenía 26 a 30 años, el 16,7 tenía entre 30 a 40 años, con un 7,1% en el rango de 40 a 50 años y el 8,5% restante es de 50 años en adelante. Por ello podemos evidenciar que el mayor porcentaje de habitantes que respondieron la encuesta se encuentra en el rango de 21 a 25 años.

Análisis

Por medio de la tabla se refleja que la parroquia Eloy Alfaro tiene una estructura poblacional predominantemente joven, con una mayor proporción de habitantes entre 18 y 30 años, siendo el grupo de 21 a 25 años el más numeroso dentro de los encuestados, sin embargo, se releja la diversidad que existe en edades dentro de la parroquia Eloy Alfaro.

Pregunta 3.

Lugar de Residencia de los habitantes de la Parroquia Eloy Alfaro

Tabla 5.

Lugar de residencia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Kiwanis	10	2.6%
Cuba	20	5.2%
15 de abril	12	3.13%
Juan Montalvo	5	1.3%
9 de octubre	9	2.35%
Mazato	21	5.48%
San Pedro 2	7	1.8%
Santa Lucia	8	2%
Aurora 1	8	2%
Los Ángeles	6	1.56%
Jipijapa	5	1.3%
María Auxiliadora 2	10	2.6%
2 de agosto	15	3.9%
10 de septiembre	11	2.87%
Horacio Hidrovo	5	1.3%
20 de mayo	10	2.6%
Amazonas	15	3.9%
Santa Ana	14	3.65%
Nueva Esperanza	16	4%
1 de mayo	4	1%

Sector la Gulf	6	1.56%
Ricardo Paredes	17	4.4%
Santa Clara 1	9	2.3%
El Chaparral	12	3%
Santa Elena	6	1.56%
Santa Clara 2	5	1.3%
Simón Bolívar	7	1.8%
26 de septiembre	8	2%
Floresta 1	10	2.6%
Floresta 2	8	2%
Las Vegas	6	1.56%
San Antonio	4	1%
San José 1	5	1.3%
La Floreciente	4	1%
Aurora 2	8	2%
El Progreso	5	1%
Las Colinas	8	2%
Carmelita Cosace	14	3.65%
San José 2	6	1.56%
Ignacio Loyola	6	1.56%
10 de agosto	7	1.8%
Los Laureles	5	1.3%
Los Senderos	3	0.78%
La Lorena	3	0.78%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pinca Vera María

Gráfico 5.

Lugar de residencia



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

La Parroquia Eloy Alfaro está compuesta por 44 barrios, aunque no todos están legalmente registrados, los habitantes se encargan de hacer saber la división de estos. 10 personas que corresponden al 2,6% pertenecen a Kiwanis; 20 personas que equivale al 5,2% se encuentran habitando Cuba; 12 personas que corresponde al 3,13 viven en la Ciudadela 15 de abril; 5 personas que equivale al 1,3 viven en Juan Montalvo; 9 personas que corresponden al 2,35 que pertenecen a 9 de octubre; 21 personas que equivale al 5,48% viven en Mazato; 7 personas que corresponde al 1,8% habitan en San Pedro 2; 8 personas que equivale al 2% viven en Santa Lucia; 8 personas que pertenece al 2% se encuentran habitando Aurora 1; 6 personas que corresponde al 1,56% viven en Los Ángeles; 5 personas que equivale al 1,3% pertenecen a Jipijapa; 10 personas que corresponde al 2,6% que viven en María Auxiliadora 2; 15 personas que equivale al 3,9% habitan en 2 de agosto; 11 personas que pertenece al 2,87% que viven en 10 de septiembre; 5 personas que equivale al 1,3% que habitan en Horacio Hidrovo; 10 personas que corresponden al 2,6% que viven en 20 de mayo; 15 personas que equivale al 3,9% que pertenecen a Amazonas; 14 personas que corresponden al 3,65% que viven en Santa Ana; 16

personas que pertenece al 4% que habitan en Nueva Esperanza; 4 personas que equivale al 1% que viven en 1 de mayo; 6 personas que corresponde al 1,56% que habitan en La Gulf; 17 personas que equivale al 4,4% que pertenecen a Ricardo Paredes; 9 personas pertenece al 2,3% que viven en Santa Clara 1; 12 personas corresponden al 3% de habitan en El Chaparral; 6 personas que equivale al 1,56% que pertenecen a Santa Elena; 5 personas que corresponde al 1,3% que viven en Santa Clara; 7 personas que equivale al 1,8% que habitan en Simón Bolívar; 8 personas que pertenece al 2% que viven en 26 de septiembre; 10 personas que corresponde al 2,6% que habitan en Floresta 1; 8 personas que equivale al 2% que pertenecen a Floresta 2; 6 personas que equivale al 1,56% que viven en Las Vegas; 4 personas que corresponde al 1% que pertenecen a San Antonio; 5 personas que equivale al 1,3% que habitan en San José 1; 4 personas que pertenece al 1% que viven en La Floreciente; 8 personas que corresponde al 2% que pertenecen a Aurora 2; 5 personas que equivale al 1,3% que habitan en El Progreso; 8 personas que corresponde al 2% que viven en Las Colinas; 14 personas que equivale al 3,65% que corresponden a Carmelita Cósase; 6 personas que pertenece al 1,56% que habitan en San José 2; 6 personas que equivale al 1,56% que pertenecen a Ignacio Loyola; 7 personas que corresponden al 1,8% que viven en 10 de agosto; 5 personas que equivale al 1,3% que pertenecen a Los Laureles; 3 personas que pertenece al 0,78% que habitan en Los Senderos. Y por último, 3 personas que corresponde al 0,78% que viven en La Lorena.

La mayor parte de los encuestados fueron del barrio Mazato con 21 personas que equivale a 5,4% de 383 personas que fue nuestra muestra.

Análisis

La tabla revela una distribución relativamente equilibrada de la población en la parroquia Eloy Alfaro, con algunos lugares de residencia que se destacan por tener una mayor densidad de

encuestados, sin embargo, es importante reconocer las diversas percepciones que se tienen dentro de la parroquia debido a que son barrios numerosos.

Pregunta 4.

¿Considera usted que la inseguridad ciudadana se ha intensificado debido al flujo migratorio existente en la Ciudad de Manta?

Tabla 6.

Inseguridad Ciudadana

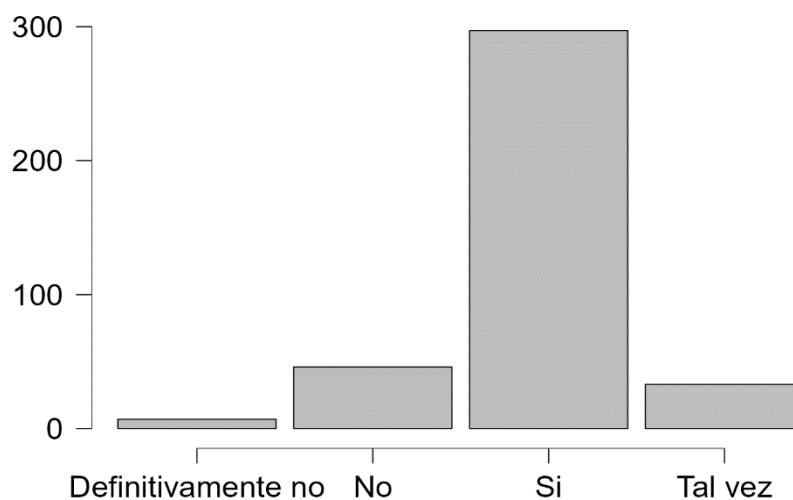
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente no	7	1.8%
No	46	12%
Si	297	77.5%
Tal vez	33	8.6%
Total	383	100.000

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 6.

Inseguridad Ciudadana



*Fuente: Estudiantes de la Uleam
Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María*

Descripción

Por medio de la tabla se puede evidenciar que 297 personas que equivale al 77,5% consideran que, si se ha intensificado el flujo migratorio, 46 personas que corresponden al 12% consideran que el flujo migratorio no es la principal causa de la inseguridad ciudadana dentro de la ciudad. 33 personas que pertenece al 8,6% consideran que tal vez ya que este puede variar dependiendo de algunos factores existentes. Por último, 7 personas que equivale al 1,8% considera que definitivamente no se ha incrementado la inseguridad ciudadana por el flujo migratorio.

Análisis

Los resultados de la gráfica y tabla reflejan que la mayoría de los encuestados, casi el 80% consideran que la inseguridad ciudadana se ha intensificado debido al flujo migratorio en la ciudad de Manta, se visualiza la variedad de percepciones sin embargo el flujo migratorio ha tenido un impacto negativo en los residentes locales.

Pregunta 5

¿Considera usted que los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana?

Tabla 7.

Prejuicios y percepción negativa

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	285	74.41%
No	58	15.14%
Tal vez	40	10.44%

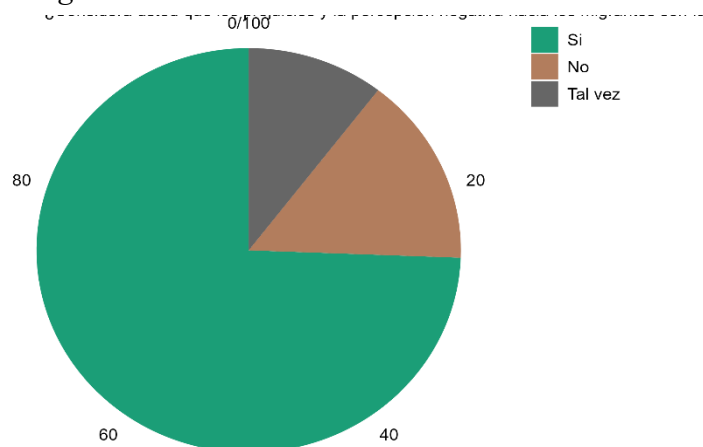
TOTAL	383	100.000%
--------------	-----	----------

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 7.

Prejuicios y percepción negativa



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

Por medio de la tabla se revela una tendencia significativa en los resultados acerca de cómo los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana. De acuerdo con las cifras, 285 personas que equivale al 74,41% están de acuerdo con la pregunta debido a que los medios de comunicación pueden influir negativamente en la percepción de los ciudadanos hacia los migrantes. 58 personas que corresponde al 15% consideran que los migrantes no tienen la culpa ya que existen otros factores más relevantes que generan inseguridad ciudadana. Mientras que 40 personas que pertenece al 10,4% consideran que tal vez los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana ya que esto depende de la percepción que tengan los ciudadanos locales hacia los migrantes.

Análisis

Con relación a la pregunta se evidencia que la mayoría de los encuestados considera que los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes han sido factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana en la ciudad debido a los medios de comunicación influyen de manera negativa en la percepción de los residentes locales. Estas cifras indican que una parte considerable de la población reconoce la conexión entre los prejuicios y la percepción negativa hacia los inmigrantes, así como su impacto en la inseguridad. Por ello, es importante abordar estas actitudes para promover una convivencia sana entre locales y migrantes.

Pregunta 6

¿Considera usted que la falta de oportunidades económicas entre los migrantes contribuye en el aumento de actos delictivos, y, por ende, la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?

Tabla 8.

Falta de oportunidades económicas de los migrantes

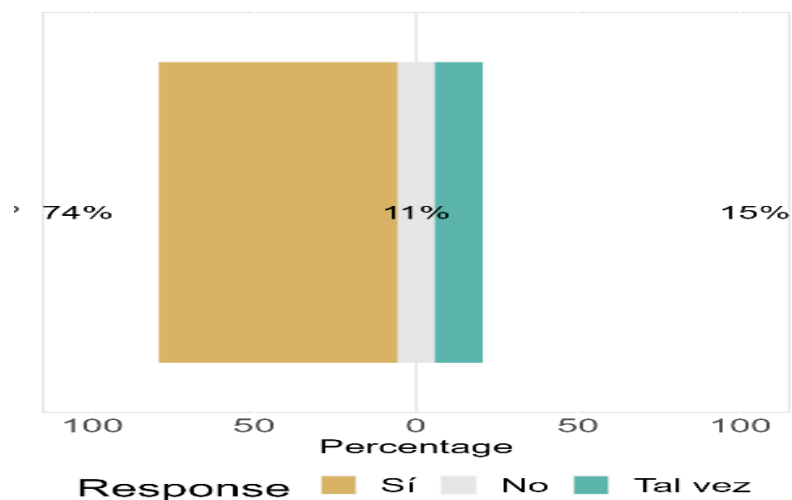
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	282	73.6%
No	44	11.4%
Tal vez	57	14.8%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 8.

Falta de oportunidades económicas de los migrantes



*Fuente: Estudiantes de la Uleam
Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María*

Descripción

Mediante la tabla se evidencia que 282 personas que equivale al 73,6% están de acuerdo con la pregunta, lo que indica que más de la mitad de las personas encuestadas consideran que por falta de ingresos los migrantes deben realizar actos ilegales para poder sustentarse económicamente y tener una mejor calidad de vida dentro del país donde residen. 44 personas que corresponde al 11,4% no considera que la falta de ingresos económicos sea un factor que incremente la inseguridad ciudadana. Por último, 57 personas que pertenece al 14,8% considera que tal vez pueda influir, pero más que todo depende de la dificultad que padezca la persona en situación de movilidad humana para que pueda cometer aquellos actos.

Análisis

De acuerdo con los resultados se muestra una tendencia abrumadora debido a que la mayoría de los encuestados considera que la falta de oportunidades económicas de los migrantes es un factor significativo en el aumento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta.

Pregunta 7

¿Cree usted que la migración ha aumentado en la ciudad de Manta durante los últimos años, específicamente en el periodo 2023-2024?

Tabla 9.

Flujo migratorio de los dos últimos años

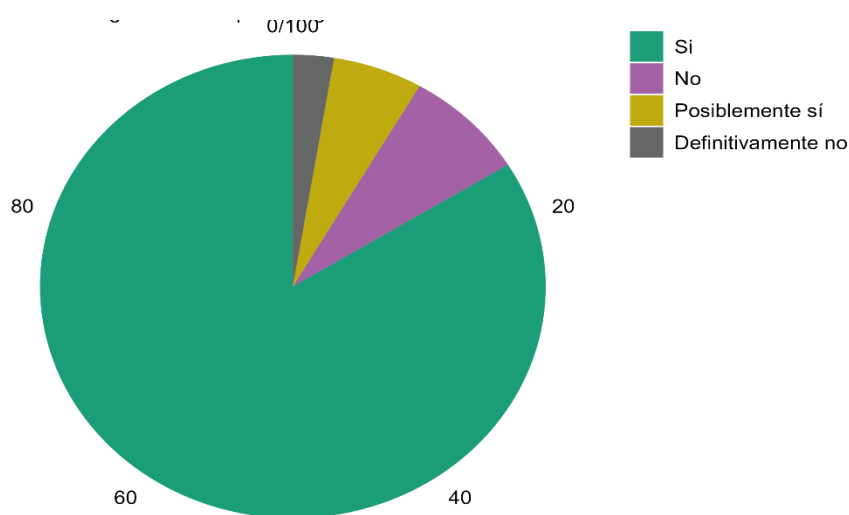
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	321	83.8%
No	30	7.8%
Posiblemente sí	22	5.7%
Definitivamente no	10	2.6%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 7.

Flujo migratorio de los dos últimos años



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

Mediante la tabla se puede evidenciar que 321 personas que equivale al 83,8% están de acuerdo con la pregunta, lo que indica que más de la mitad de las personas encuestadas consideran que si hay un aumento migratorio durante estos 2 años ya que han podido informarse

mediante los medios de comunicación. 30 personas que corresponde al 7,8% consideran que la ciudad de Manta está igual que siempre. 22 personas que equivale al 5,7% consideran que posiblemente si ya que han escuchado de conocidos y amigos sobre lo mencionado. Por último, 10 personas que pertenece al 2,6% consideran que definitivamente no consideran que haya ocurrido un aumento migratorio en estos dos últimos años.

Análisis

Los resultados muestran que la gran mayoría de los encuestados con un 83,81% siendo así una percepción predominante entre los encuestados es que la migración ha aumentado de manera significativa en la ciudad de Manta en el período analizado debido al alto índice de personas migrantes que se han podido visualizar y escuchar mediante los medios informativos durante estos últimos años.

Esto sugiere que el fenómeno migratorio es percibido como un factor relevante en la dinámica de la ciudad durante los últimos años.

Pregunta 8

¿Consideras que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos en comparación con los residentes locales?

Tabla 10.

Actos Delictivos

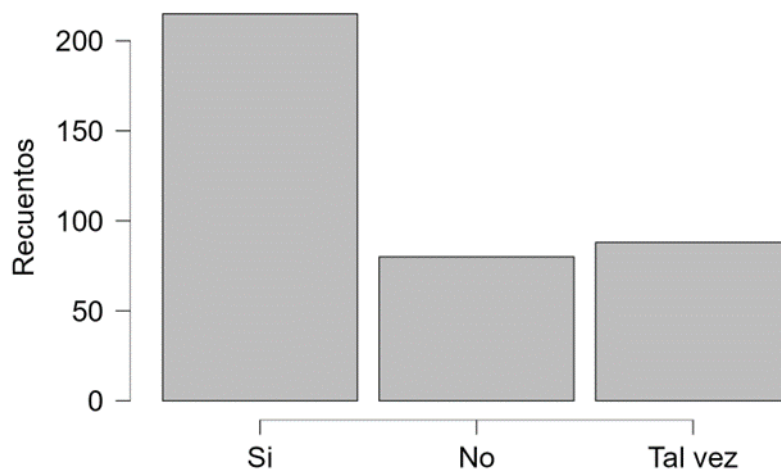
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	215	56.1%
No	80	20.8%
Tal vez	88	22.9%
Total	383	100.000

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 10.

Actos Delictivos



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

De acuerdo con la tabla se revela una tendencia negativa de la percepción de los habitantes locales hacia los migrantes por lo que 215 personas que equivale al 56,1%, es decir más de la mitad de la muestra considera que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos que los residentes. Mientras que 80 personas que corresponde al 20,8% consideran que los migrantes no son más propensos que los residentes a cometer actos delictivos. 88 personas que pertenecen al 22,9% están neutrales ya que cualquiera de los dos es propenso a cometer actos delictivos.

Análisis

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados consideran que los migrantes son más propensos a realizar actos delictivos que los residentes locales, de acuerdo con la percepción negativa que se tiene de las personas en movilidad humana deben tomar medidas ya

que es un tema relevante el cual puede traer consigo diversas problemáticas como lo es la discriminación, por ello es importante tomarlo en cuenta para futuras investigaciones.

Pregunta 9

¿Cree usted que la migración contribuye en el aumento de inseguridad en la ciudad de Manta?

Tabla 11.

La migración contribuye a la inseguridad

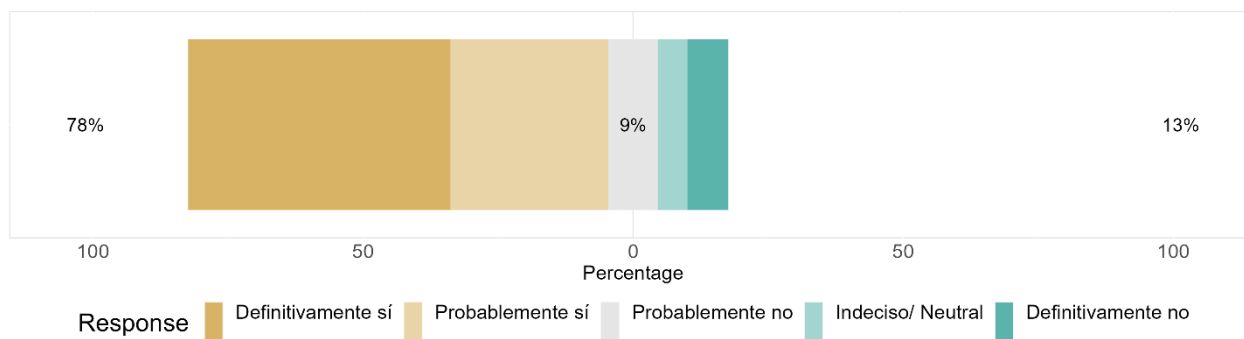
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	186	48.5%
Probablemente sí	112	29.2%
Probablemente no	35	9.1%
Indeciso/ Neutral	21	5.4%
Definitivamente no	29	7.5%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 11.

La migración contribuye a la inseguridad



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

Por medio de la tabla se visualiza que 186 personas que corresponde 48,5% de los encuestados consideran que definitivamente si la migración contribuye en el aumento de inseguridad y 112 personas que equivale a 29,2% consideran que es probable que si contribuya. Aunque 21 personas que pertenece al 5,4% se muestra neutral al respecto, mientras que 29 personas que corresponde a 7,5% consideran que definitivamente la migración no contribuye en el aumento de la inseguridad ciudadana y 35 personas que equivale al 9,1% consideran que posiblemente no contribuya.

Análisis

Los resultados reflejan una tendencia significativa sobre la migración que si contribuye en el aumento de la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta por lo que es una percepción predominante ya que más de la mitad de los encuestados están acuerdo con la pregunta, estos datos son relevantes para comprender la percepción que tiene esta población sobre este fenómeno.

Pregunta 10

¿Cuál cree usted que sea el nivel de impacto que genera la migración hacia la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?

Tabla 12.

Impacto que genera la migración hacia la inseguridad

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	72	18.7%

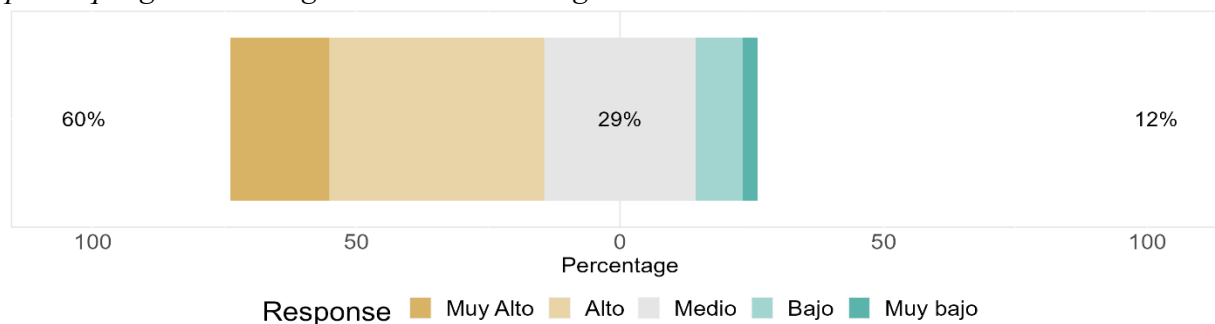
Alto	156	40.7%
Medio	110	28.7%
Bajo	34	8.8%
Muy bajo	11	2.8%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 12.

Impacto que genera la migración hacia la inseguridad



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

La tabla muestra una tendencia negativa en el nivel de impacto que genera la migración hacia la inseguridad ciudadana. 156 personas que equivale a 40,7% consideran que el nivel de impacto es alto mientras que 72 personas que corresponde al 18,7% consideran que el nivel de impacto es muy alto. Aunque 110 personas que pertenecen al 28,7% se muestran neutral al respecto siendo esta una cantidad considerable, solo 11 personas que equivale a 2,8% consideran que la migración tiene un impacto muy alto en la inseguridad ciudadana. y 34 personas que pertenece al 8,8% consideran que el impacto es bajo.

Análisis

Los datos recopilados sugieren que la percepción predominante entre los residentes locales encuestados es que la migración tiene un nivel alto de impacto en el aumento de la inseguridad ciudadana.

Los resultados que se visualizan son preocupantes debido a que la migración es vista como una problemática y no como un aporte al país o ciudad.

Pregunta 11

¿Considera usted que la migración es un fenómeno social que afecta la calidad de vida de los residentes locales de la ciudad de Manta?

Tabla 13.

La migración como fenómeno social

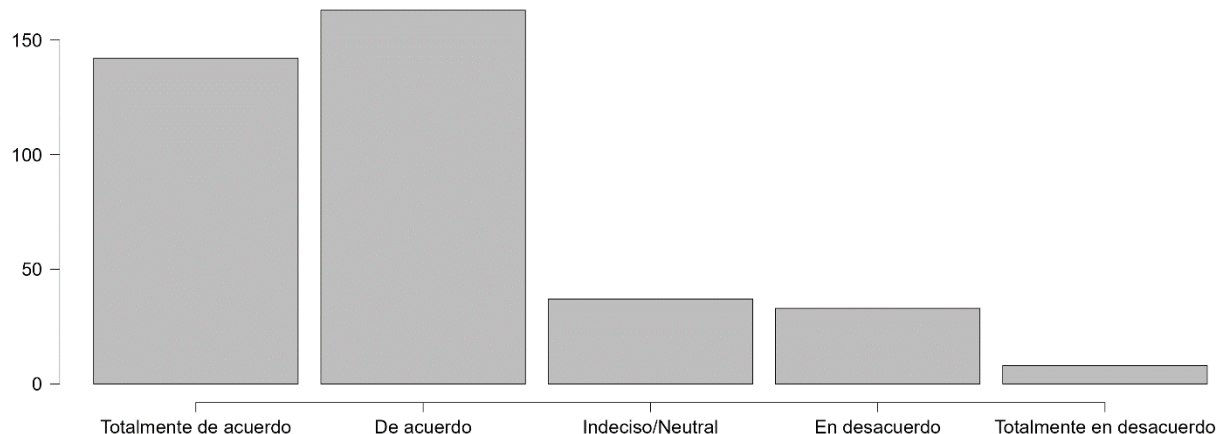
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	142	37%
De acuerdo	163	42.5%
Indeciso/Neutral	37	9.6%
En desacuerdo	33	8.6%
Totalmente en desacuerdo	8	2%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 13.

La migración como fenómeno social



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

La tabla muestra una tendencia significativa en la percepción de los residentes hacia la migración ya que la ven como un fenómeno que afecta su calidad de vida. 142 personas que equivale a 37% están totalmente de acuerdo de acuerdo con la pregunta y 163 que corresponde al 42,5% están de acuerdo con la migración afecta negativamente su vida como residentes

Aunque 37 personas que pertenecen al 9,6% se muestran neutral o indiferente al respecto, solo 8 personas que equivale a 2% están en totalmente en desacuerdo y 33 personas que pertenece al 8,6% están en desacuerdo que la migración afecta la calidad de vida de los residentes locales, sim embargo la perspectiva de los habitantes se muestra marcada de manera negativa ante la migración.

Análisis

De acuerdo con los resultados existe una clara tendencia entre los encuestados de considerar que la migración tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los residentes locales. Se visualiza las diversas percepciones que tienen los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro.

Pregunta 12

¿Considera usted que la discriminación hacia los migrantes es un atentado contra los derechos humanos?

Tabla 14.

Derechos Humanos de los migrantes

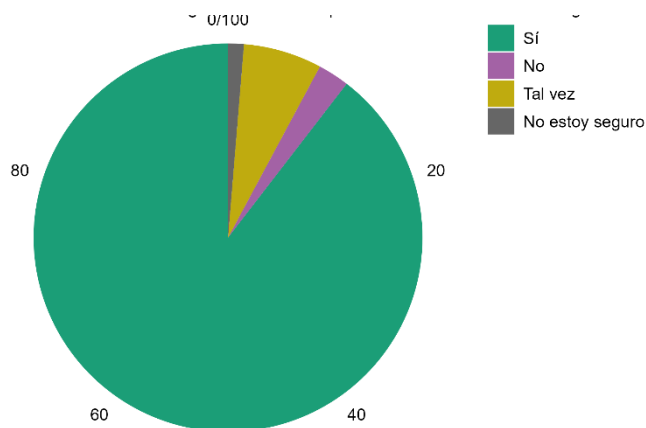
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	343	89.5%
No	10	2.6%
Tal vez	25	6.5%
No estoy seguro	5	1.3%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 14.

Derechos Humanos de los migrantes



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

La tabla muestra una tendencia positiva ante la discriminación hacia los migrantes ya que es un atentado contra los derechos humanos. 343 personas que equivale al 89.5% están de acuerdo con la pregunta, 10 personas que pertenece al 2,6% no está de acuerdo con la pregunta. 25 personas que corresponde al 6,5% consideran que tal vez la discriminación sea un atentado contra sus derechos ya que depende del contexto y la gravedad de la discriminación. Por último, 5 personas que equivale al 1,3% no está seguro porque desconoce del tema.

Análisis

Los datos recopilados muestran que la gran mayoría de los encuestados consideran que la discriminación hacia los migrantes es un atentado contra los derechos humanos, lo cual refleja una posición firme de rechazo a este tipo de prácticas discriminatorias, por lo que esto ayuda a comprender las percepciones que se tienen dentro de la parroquia.

Estas cifras sugieren tomar acciones mediante programas o capacitaciones que informen a la ciudadanía sobre estos temas los cuales no desconocen o no les interesa, sin embargo, deberían saberlos porque se habla de los derechos humanos de los migrantes y como la discriminación les afecta su calidad de vida.

Pregunta 13

¿Cuál o cuáles son las consecuencias que inciden en los desplazamientos migratorios?

Tabla 15.

Desplazamientos migratorios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Trata de personas	26	3,15%
Bajo nivel económico	96	11,62%
Tráfico ilícito de migrantes	12	1,45%

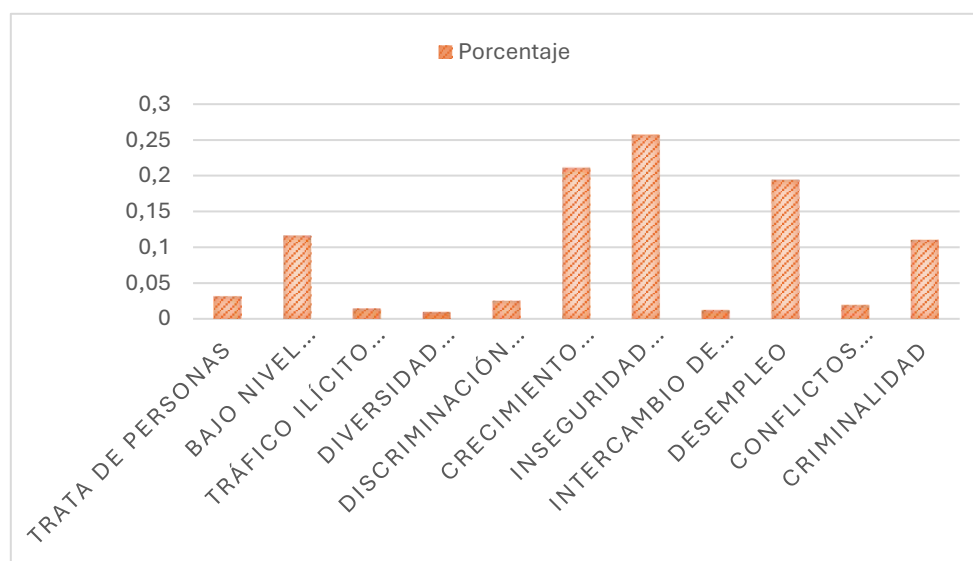
Diversidad cultural	8	0,97%
Discriminación y xenofobia	21	2,54%
Crecimiento económico	174	21,07%
Inseguridad Ciudadana	212	25,67%
Intercambio de conocimientos culturales	10	1,21%
Desempleo	160	19,37%
Conflictos culturales	16	1,94%
Criminalidad	91	11,02%
Total	826	1%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 15.

Desplazamientos migratorios



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

De acuerdo con lo reflejado en la tabla se puede conocer la percepción de 383 personas sobre, cual es la consecuencia que inciden en los desplazamientos migratorios. 26 personas que equivale al 3,15% manifiestan que es la Trata de Personas; 96 personas que corresponde al

11,62% consideran que es el Bajo Nivel Económico; 12 personas que pertenece al 1,45% expresan que es la Tráfico Ilícito de Migrantes; 8 personas que equivale al 0,97% indican que es la Diversidad Cultural; 21 personas que corresponde al 2,54% opinan que es la Discriminación y Xenofobia; 174 personas que pertenece al 21,07% manifiestan que es el Crecimiento Económico; 212 personas que equivale al 25,67% que consideran que es la Inseguridad Ciudadana; 10 personas que corresponde al 1,21% expresan que son los Intercambio de Conocimientos Culturales; 160 personas que pertenece al 19,37% indican que es el Desempleo; 16 personas que equivale a 1,94% expresan que son los Conflictos Culturales; 91 personas que corresponde al 11,02% manifiestan que es la Criminalidad.

Análisis

Los resultados indican las diversas perspectivas que tiene la población, sin embargo, consideran que las principales consecuencias percibidas de los desplazamientos migratorios son problemas relacionados con la inseguridad ciudadana, el crecimiento económico y el desempleo, lo cual refleja una perspectiva desafiante sobre este fenómeno.

Pregunta 14

¿Considera usted que la migración irregular es uno de los tipos de migración que genera mayor inseguridad ciudadana?

Tabla 16.

Migración Irregular

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	192	50.1%
De acuerdo	127	33.1%

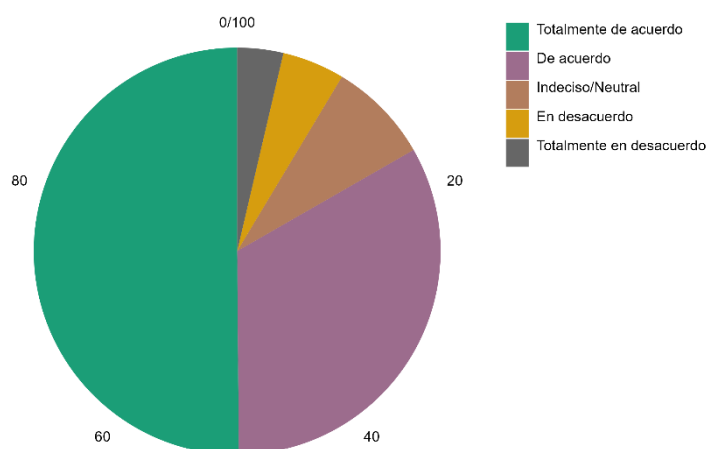
Indeciso/Neutral	31	8%
En desacuerdo	19	4.9%
Totalmente en desacuerdo	14	3.65%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 16.

Migración Irregular



Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

Por medio de la tabla se muestra que 192 personas que equivale al 50,1% están totalmente de acuerdo y 127 personas que corresponde al 33,1% están de acuerdo con que este tipo de migración trae inseguridad ciudadana.

Aunque 31 personas que pertenecen al 8% se muestran neutral o indeciso al respecto, solo 14 personas que equivale a 3,65% están en totalmente en desacuerdo y 19 personas que pertenece

al 4,9% están en desacuerdo que la migración irregular genere mayor inseguridad ciudadana. Sin embargo, se visualiza la diferente perspectiva que tienen las 383 personas encuestas.

Análisis

Los resultados reflejan un fuerte consenso entre los encuestados de que la migración irregular es percibida como uno de los tipos de migración que genera mayor inseguridad ciudadana, lo cual muestra posición predominante de preocupación por los efectos de este fenómeno en la seguridad de la población, por ello se debe tomar en cuenta ya que esto plantea importantes retos sobre los controles migratorios que existen dentro del país.

Pregunta 15

¿Considera usted que la falta de oportunidades laborales para los migrantes contribuye a la inseguridad ciudadana?

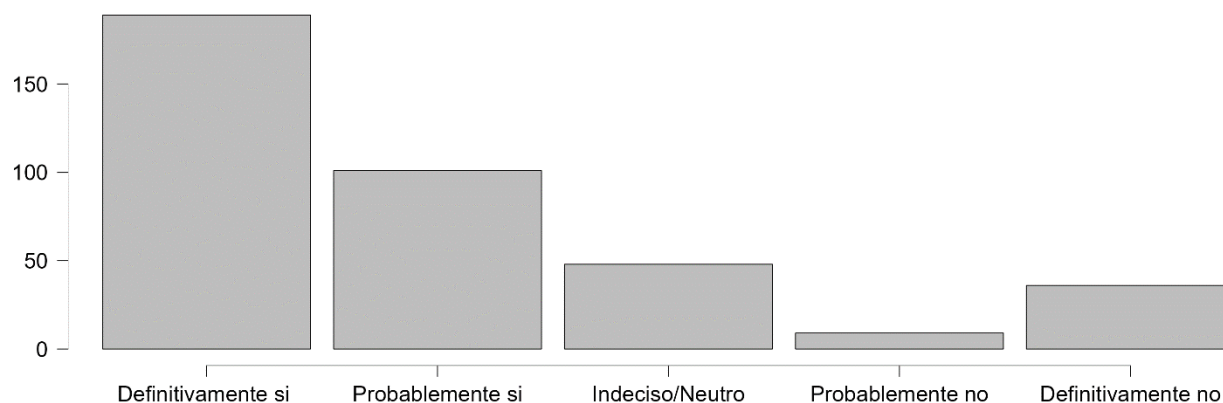
Tabla 17.

La falta de oportunidades laborales

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente si	189	49.3%
Probablemente si	101	26.3%
Indeciso/Neutro	48	12.5%
Probablemente no	9	2.3%
Definitivamente no	36	9.3%
Total	383	100.000%

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Gráfico 17.*La falta de oportunidades laborales*

Fuente: Estudiantes de la Uleam

Elaborado por: Macías Saltos Evelin y Pincay Vera María

Descripción

La tabla muestra que 189 personas que equivale al 49,3% consideran que definitivamente si contribuye la falta de oportunidades laborales a la inseguridad ciudadana, mientras 101 personas que corresponde a 26,3% indican que posiblemente si, esta problemática coopera a la inseguridad ciudadana.

Aunque 48 personas que pertenece al 12,5% se muestra neutral o indeciso al respecto, mientras solo 9 personas que equivale al 2,3% consideran que probablemente no influye la migración en la inseguridad ciudadana y 36 personas que corresponde al 9,3% manifiestan que definitivamente no contribuye la migración en la inseguridad ciudadana.

Análisis

Los resultados muestran las diferentes percepciones que tiene la parroquia siendo esta una tendencia negativa y predominante en la cual existe un fuerte consenso entre los habitantes encuestados de que la falta de oportunidades laborales para los migrantes es un factor que contribuye a la inseguridad ciudadana de la ciudad de Manta.

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto a lo largo del trabajo se concluye que mediante los resultados conseguidos por medio de la encuesta se afirma la hipótesis planteada debido a que la gran parte de los encuestados consideran que el flujo migratorio extranjero en la ciudad de Manta incide altamente en el nivel de inseguridad que se vive actualmente.

Por otra parte, los resultados obtenidos mediante las encuestas responden de manera positiva a los objetivos previamente planteados, sin embargo, se identificó diversas percepciones sobre la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana. Sin embargo, se concluye que la causa y consecuencia más común por las que las personas migran es la inseguridad ciudadana dando respuesta al primer objetivo. Asimismo, por medio de los resultados se evidencia que los ciudadanos consideran que la migración acarrea inseguridad, respondiendo así al segundo objetivo. Y por último se conoce el impacto de la migración en el contexto sociocultural, en el cual se conoce la percepción negativa que tienen los residentes locales ya que consideran que la migración afecta su calidad de vida, dando respuesta al tercer objetivo.

Los resultados de la investigación reflejan que el aumento del flujo migratorio repercute de manera negativa en la perspectiva de los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, puesto que la migración es un desplazamiento de un lado a otro por diversas situaciones las cuales los obligan o simplemente desean hacerlo, sin embargo, de acuerdo a los resultados se puede evidenciar que la gran mayoría de los encuestados consideran que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos por falta de oportunidades laborales por lo que esta problemática afecta la calidad de vida de los residentes locales. Asimismo, se puede analizar que su percepción se ve influenciada por medios de comunicación los cuales dan a conocer la falta de

controles migratorios que hay en el Ecuador también por sus creencias, por lo que se debe tomar medidas que ayuden minimizar esta problemática.

Recomendaciones

Es crucial ampliar la escala de estudio a nivel local para obtener una mayor cantidad de datos sobre la relación entre la migración y su incidencia en la inseguridad ciudadana. Esto permitirá comprender a profundidad este fenómeno y abordar sus complejidades de manera efectiva, especialmente considerando la falta de investigaciones previas en la ciudad de Manta.

La diversidad de percepciones entre los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro indica cómo la ausencia de un control migratorio adecuado ha influido negativamente en la percepción del migrante. Por lo tanto, es esencial revisar y modificar las políticas migratorias en Ecuador para que sean más efectivas y beneficien a la sociedad en general. Esto implica crear nuevas políticas migratorias y fortalecer los controles fronterizos mediante la implementación de sistemas de seguridad avanzados, como el reconocimiento facial y biométrico, para asegurar un registro preciso de los migrantes que ingresan y salen del país.

Por último, es fundamental fomentar la inclusión social de los migrantes en la sociedad ecuatoriana. Las encuestas han evidenciado una perspectiva negativa por parte de los residentes locales hacia los migrantes. Para abordar esto, es necesario desarrollar programas o capacitaciones que faciliten la integración cultural, educativa y laboral de los migrantes. Esto no solo reducirá el riesgo de discriminación, sino que también fortalecerá la cohesión social y la seguridad ciudadana. Además, es vital crear conciencia en la población sobre las contribuciones positivas de los migrantes a la sociedad y fomentar el respeto mutuo entre migrantes y residentes locales.

Referencias Bibliográficas

ACNUR. (2022). *¿Qué se entiende por explotación, abuso, acoso y hostigamiento sexuales?*

Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/que-se-entiende-por-explotacion-abuso-acoso-hostigamiento-sexuales>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (6 de Abril de 2017).

Situación del Triángulo Norte de Centroamérica. Obtenido de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040.pdf>

Amossy, R., y Herschberg Pierrot, A. (2010). *Estereotipos y Clichés*. Buenos Aires: Eudeba.

Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulead/66167?page=37>

Arenales Londoño, M. (2011). El Desempleo, una Problemática que no Deja de Existir en

Colombia (1991-2009). *Revista estudiantes fac.cienc.econ*, 1, 39-46. Obtenido de

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/CRECFCE/article/download/3262/2967/15212>

Arias Barrantes, M. (2021). *Modelo Humanista - Existencial*. Miembro de la Red Ilumno.

Obtenido de

<https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1606/LEC%20PSIC%200042%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Quito: Editora Nacional. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Ayuda en Acción. (17 de diciembre de 2022). *Migración Humana: Definición y Tipos*. Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/tipos-de-migración-humana/>
- Becerra, G. (13 de diciembre de 2022). *Los mayores riesgos de la migración irregular*. Obtenido de World Vision America Latina: <https://worldvisionamericalatina.org/mayores-riesgos-migracion-irregular/>
- Bravo, Paniagua, T., & Valenzuela González, S. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios*. Santiago de Chile: Centro de Medición MIDE UC. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Briceño Pazmiño, L. (12 de mayo de 2023). ¿Cómo afecta la violencia en Ecuador a nuestra salud mental? *GK*. Obtenido de <https://gk.city/2023/05/12/como-afecta-violencia-salud-mental-ecuador/>
- Carcavilla, A. (2022). Inseguridad alimentaria: concepto y abordaje. *Dialnet*, 93_104. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.77.07>
- Cardona Martínez, M. D. (25 de noviembre de 2019). Consumo de Alcohol y sus Creencias en Adolescentes y Jóvenes. *Revistaavft*, 487-492. Obtenido de https://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_4_2019/21_consumo.pdf

Carreón Guillén, J., y García Lirios, C. (2013). *Teorías de la seguridad pública y percepción del delito*. Revista Margen. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>

Carrión, F. (2007). Percepción Inseguridad Ciudadana. *FLACSO*, 1. Obtenido de [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2620/1/BFLACSO-CS15-01-Carri%
c3%b3n.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2620/1/BFLACSO-CS15-01-Carri%c3%b3n.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (9 de abril de 2018). *Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es fundamental para retomar una senda de crecimiento inclusivo y de mayor bienestar para todos en América Latina y el Caribe*. Obtenido de CEPAL.org: <https://www.cepal.org/es/comunicados/recuperar-la-confianza-ciudadanos-instituciones-publicas-es-fundamental-retomar-senda>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (28 de septiembre de 2023). *Migración*. Obtenido de Biblioguías-Bibliotecas de la CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/migracion>

Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene2021.pdf

Córdova Montúfar, M. (2007). *Percepción de inseguridad: una aproximación transversal*. Quito: FLACSO Sede Ecuador. Obtenido de [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%
C3%B3rdova.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%
C3%B3rdova.pdf)

Domenicone, J. (12 de octubre de 2020). *Inseguridad Emocional*. Obtenido de Psicología

Julieta: <https://www.psicologiajulieta.es/inseguridad-emocional/>

Douglas, M., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, E. (3 de septiembre de 1993). *Teorías de Migración Internacional: Una Revisión y Aproximación*.

Obtenido de

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/teorias-de-migracion-internacional-una-revision-y-aproximacion.pdf>

Fernández Polcuch, E. (2000). *La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología*.

Universidad Nacional de Quilmes , Quilmes. Obtenido de

http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/tesis_MCTS/01-Tesis

Fernández%20Polcuch.pdf

Freire Ordoñez, J., & Martínez Guzmán , P. (2022). *Sistematización de conocimientos acerca de*

la ejecución de un grupo operativo terapéutico con sujetos con duelos suspendidos

producto de la gestación de restos mortales durante la pandemia en la comuna de San

Pedro de Chongón de Junio a Agosto del 2022. Universidad Politécnica Salesiana,

Guayaquil. Obtenido de [https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23798/1/UPS-](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23798/1/UPS-GT004067.pdf)

[GT004067.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23798/1/UPS-GT004067.pdf)

Fundación Ayuda en Acción. (17 de diciembre de 2022). *Migración humana: definición y tipos*.

Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/tipos-de-migracion-humana/>

García Martínez, S. (21 de febrero de 2019). *DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN*.

Obtenido de Comisión de Derechos Humanos: <https://cdhhgo.org/home/wp-content/uploads/2019/09/02.pdf>

García, A. (10 de junio de 2019). *Desintegración Familiar*. Obtenido de Universidad de Panamá:

<https://launiversidad.up.ac.pa/node/711#:~:text=La%20desintegraci%C3%B3n%20familiar%2C%20desde%20el,familia%20ocasionada%20por%20diversas%20razones.>

González, R., & Salazar, F. (2008). *Aspectos Básicos del Estudio de Muestra y*

Población para la Elaboración de los Proyectos de Investigación. Cumaná: Universidad de Oriente. Obtenido de <https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/Raisirys-González.pdf>

Gordillo, N. A. (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social.

Revista Tendencia y Retos, 135. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929312.pdf>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill /

Interamericana Editores, S.A. de c.v. Obtenido de

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodología%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Infante Miranda, M. E., López Paz, J. D., & Villarruel Malte, Z. G. (2022). ¿Mito o realidad?

Inseguridad ciudadana en la parroquia urbana “Alpachaca”, en Ibarra-Ecuador. *Scielo*, 5. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000600024

Instituto Nacional de Migración. (2020). *Migración Regular*. Obtenido de Instituto Nacional de

Migración: <https://inm.gob.hn/migracion>

regular.html#:~:text=Migracion%20Regular&text=En%20otras%20palabras%2C%20implica%20que,en%20el%20pa%C3%ADs%20de%20destino.

Leiva Tarazona, A., y Ramírez Ríos, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5, 3. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535

Ley de Seguridad Pública y del Estado. (28 de Septiembre de 2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf

Ley Orgánica de Movilidad Humana. (23 de Octubre de 2018). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Obtenido de Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH): https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

Lillo, N., & Roselló, E. (2010). Manual para el Trabajo Social Comunitario. *NARCEA, S.A.*, 209. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>

López Romo, H. (1998). La metodología de encuesta. En L. Galindo Caceres, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (págs. 33-73). México: Logman. Obtenido de https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf

Luzes, M. (enero de 2023). *La opinión pública sobre la migración en América Latina y el Caribe*. Obtenido de La maleta abierta: <https://blogs.iadb.org/migracion/es/laboratorio-percepcion-ciudadana-migracionopinion-publica-america-latina-y-el-caribe/>

Malgesini, G., & Giménez, C. (2020). *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*. Madrid: Catarata, 12. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5668465>

Manta, G. A. (22 de Junio de 2023). *Ordenanza para Fomentar la Seguridad Ciudadana*. Obtenido de https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%C2%BA%20054%20ORDENANZA%20PARA%20FOMENTAR%20LA%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20Y%20CONVIVENCIA%20PAC%C3%8DFICA%20DEL%20CANTON%20MANTA.pdf?_t=1687458198

Mera Torres, E. S. (2023). *Código Legal Municipal del Cantón Manta*. Manta: Alcaldía de Manta. Obtenido de https://manta.gob.ec/db/municipio/C%C3%B3digo%20Legal%20Municipal/CODIGO%20LEGAL%20MUNICIPAL.pdf?_t=1687198392

Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Dialnet*, 59-76. Obtenido <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/anexo-a-web.pdf>

Módenes, J. (2017). La inseguridad residencial por problemas económicos. *Rapocat*, 31. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/329245/419833>

Naciones Unidas. (2008). *Cómo Superar la Inseguridad Económica*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de https://ipdrs.org/images/en_papel/archivos/onu_wess2008_sinopsis.pdf

Novo Arias, M., y Peñalver, J. (2022). Los Efectos Negativos de la Inseguridad Laboral en un Contexto de Crisis Sanitaria. *Revista Psicológica*, 12, 27-48.

<https://doi.org/10.36901/psicologia.v12i1.1472>

OIM. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OIM. (20 de mayo de 2022). *Migración Irregular*. Obtenido de Portal de Datos Sobre Migración: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023).

Hambre e Inseguridad Alimentaria. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): <https://www.fao.org/hunger/es/>

Organización de Naciones Unidas. (15 de noviembre de 2000). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Obtenido de ONU: Asamblea General:

https://www.refworld.org/es/docid/5bd779024.html?_gl=1*_1shpnzb*_rup_ga*MTQ4NDg1MTg3Ni4xNzAwNzg5Mzg3*_rup_ga_EVDQTJ4LjAuMTcwMDc4OTM4Ny4xLjAuMTcwMDc4OTM4Ny4wLjAuMA..

Organización Internacional de Trabajo (OIT). (2011). *Inseguridad Laboral*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo (OIT):

<https://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3391#:~:text=Se%20refiere%20a%20ambas%2C%20a,con%20contratos%20de%20empleo%20precarios.>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Hacia el derecho al trabajo: Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores*. Italia: Centro Internacional de Formación de la OIT. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Migración Laboral*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT): <https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para los Migrantes (OIM). (2018). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. Suiza: OIM. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *Prevención de la Violencia*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud (OPS): <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Ortega , K., y Pino , S. (2021). Impacto Social y Económico de los Factores de Riesgo que Afectan la Seguridad Ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*, Volumen 42, 52-70. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n21p04>
- Portal de Datos Sobre Migración. (18 de febrero de 2022). *Migración Laboral*. Obtenido de Portal de Datos Sobre Migración: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-laboral>

Portal de Datos sobre migración. (13 de octubre de 2023). *Trata de Personas*. Obtenido de Portal de Datos sobre Migración: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/trata-de-personas>

Quijano Murgueytio, J. A., y Quiroz Rivadeneira, C. M. (2021). Desintegración Familiar y Desarrollo de los Niños en la Primera Infancia. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR"*, 4, 8.
<https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0045>

Ramos Galarza, C. (2020). *Los alcances de una investigación*. *CienciAmérica*, 9 (3).
<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Real Academia Española (RAE). (2023). *Corrupción*. Obtenido de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n>

Real Academia Española (RAE). (2023). *Criminalidad*. Obtenido de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/criminalidad>

Real Academia Española (RAE). (2023). *Drogas*. Obtenido de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/droga>

Real Academia Española (RAE). (2023). *Estereotipos*. Obtenido de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/estereotipo>

Real Academia Española. (2022). *Discriminación*. Obtenido de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/discriminar>

Red Mundial de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres. (2023). *Desplazamiento Forzado*. Obtenido de GNDR: <https://www.gndr.org/es/forced-displacement-global-report/introduction-and-methodology/>

Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A.

(2004). *Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea*.

Barcelona: Fundación la "Caixa". Obtenido de

https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/flacai00/33.dir/flacai0033.pdf

Rodney Rodríguez, Y., Bulgado Benavides, D., & Estévez Arias, Y. (2020). *La Violencia*

Como Fenómeno Social. La Habana: Eduvarona, Editorial Universitaria Pedagógica

Varona. Obtenido de

https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_web.pdf

Rodrick, D. (2001). ¿Porqué hay tanta inseguridad económica en América Latina? *Revista de la*

CEPAL, 73. Obtenido de

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5599d2c2-7069-4e6e-b7b2-3937d68e5aaf/content>

Rodríguez , J., Morales , D., Gall, O., & Iturriaga, E. (2020). *¿Qué es y cómo se manifiesta la*

xenofobia? México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Obtenido de

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Que_es_como_la_Xenofobia_03_web_Ax.pdf

Rodríguez C, F. (2007). Generalidades Acerca de las Técnicas de Investigación Cuantitativa. En

Paradigmas (págs. 9-39). Bogotá: Corporación Universitaria Unitec, 2 (1), 9-39.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942053.pdf>

Romo Rigoberto, S. (2017). El impacto de la inseguridad pública en la competitividad

empresarial. *Redalyc*, 21 (36), 19-41. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/510/51052064002.pdf>

- Sandoval, L. E., y Martínez Barón, D. (2008). Una Revisión al Estudio de la Delincuencia y la Criminalidad. *Redalyc*, 16 (1), 105-117. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90916108>
- Sorribes, F. (11 de Octubre de 2023). *¿Qué es lo que provoca inseguridad emocional y cómo tratarlo?* Obtenido de Institutret: <https://institutret.com/tratamiento-inseguridad-emocional/>
- Soto, R. (2010). La corrupción desde una perspectiva económica. *Flacsoandes*, 40. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1275931953.raimundo_soto.pdf
- Suárez, J., Flores Rodríguez, L., Ramírez Rojas, A., Méndez Cadena, V., & Pino Pacheco, M. (2022). *Xenofobia: Comunicación y Migraciones*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Obtenido de https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/06/GAP_Xenofobia_2022.pdf
- Tablante, C., y Morales Antoniazzi, M. (2018). *Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos*. México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Tapia Pérez, J. (2013). La Inseguridad Pública: Causas y Consecuencias. *El Cotidiano*, 180, 103-112. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- Tapia, V. (11 de octubre de 2021). La Inseguridad Vulnera la Salud Mental. *Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/buenavida/inseguridad-vulnera-salud-mental-113267.html#:~:text=La%20psic%C3%B3loga%20Leonor%20D%C3%ADaz%20explic,a,incrementa%20el%20nivel%20de%20estr%C3%A9s>.

- Vargas Velásquez, y Maguemati Wabgou. (2019). *Migraciones y Seguridad: Un Reto para el Siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Desarrollo económico desigual Vargas Velásquez, A. (Il.) ; WABGOU, M.
<https://elibro.net/es/ereader/ulead/18964>
- Vargas Velásquez, A., & Maguemati Wabgou. (2019). *Migraciones y Seguridad un Reto para el Siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulead/189644>
- Villa Mar, K., Vélez Grajales, V., Cedillo, B., Restrepo, A., & Munguía, P. (2020). *Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo (BDI). Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Lideres-para-la-gestion-en-seguridad-ciudadana-y-justicia.pdf>
- Viscarret Garro, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Alianza, D.L., Madrid. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31927508/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts-libre.pdf?1391450952=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dcapitulo_8_modelos_de_intervencion_en_ts.pdf&Expires=1701925208&Signature=OIOCI7~FOThgOyezSXBqi

Anexos

Anexo 1. Encuesta dirigida a los ciudadanos de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta

1. ¿Considera usted que la inseguridad ciudadana se ha intensificado debido al flujo migratorio existente en la Ciudad de Manta?

- Sí, considero que el flujo migratorio ha intensificado la inseguridad ciudadana.
- No, no considero que el flujo migratorio sea la principal causa de inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta.
- Tal vez, considero que el impacto del flujo migratorio en la ciudad de Manta y la inseguridad ciudadana existente puede variar dependiendo de algunos factores.
- Definitivamente no, no considero que la inseguridad ciudadana se haya intensificado por el flujo migratorio.

2. ¿Considera usted que los prejuicios y la percepción negativa hacia los migrantes son factores significativos en el aumento de la inseguridad ciudadana?

- Si, debido a los medios de comunicación que pueden influir negativamente en la percepción de los ciudadanos.
- No, los migrantes no tienen la culpa, considero que existen otros factores más relevantes que generan inseguridad ciudadana.
- Tal vez, dependiendo de la percepción que tengan los ciudadanos hacia los migrantes.

3. ¿Considera usted que la falta de oportunidades económicas entre los migrantes contribuye en el aumento de actos delictivos, y, por ende, la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?

- Sí, por falta de ingresos deben realizar actos ilegales para poder sustentarse económicamente y tener una mejor calidad de vida.
- No, no considero que sea un factor que incremente la inseguridad ciudadana.
- Tal vez, dependiendo de la dificultad que padezca la persona en situación de movilidad humana.

4. ¿Cree usted que la migración ha aumentado en la ciudad de Manta durante los últimos años, específicamente en el periodo 2023-2024?

- Si, debido al alto índice de personas migrantes que se han podido visualizar y escuchar mediante los medios informativos durante estos últimos años.
- No, considero que la ciudad de Manta está igual que siempre.
- Posiblemente sí, creo que he escuchado de conocidos y amigos sobre lo mencionado.
- Definitivamente no, no considero que haya ocurrido un aumento de migrantes en estos últimos años.

5. ¿Consideras que los migrantes son más propensos a cometer actos delictivos en comparación con los residentes locales?

- Sí
- No
- Tal vez

6. ¿Cree usted que la migración contribuye en el aumento de inseguridad en la ciudad de Manta?

- Definitivamente sí
- Probablemente sí

- Indeciso/ Neutral
- Probablemente no
- Definitivamente no

7. ¿Cuál cree usted que sea el nivel de impacto que genera la migración hacia la inseguridad ciudadana en la ciudad de Manta?

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

8. ¿Considera usted que la migración es un fenómeno social que afecta la calidad de vida de los residentes locales de la ciudad de Manta?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso/Neutral
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. ¿Considera usted que la discriminación hacia los migrantes es un atentado contra los derechos humanos?

- Sí, la discriminación hacia los migrantes vulnera los derechos humanos.
- No, la discriminación hacia los migrantes genera preocupación.
- Tal vez, depende del contexto y la gravedad de la discriminación.
- No estoy seguro, no tengo información y conocimiento del tema.

10. Según su criterio ¿Cuál o cuáles son las consecuencias que inciden en los desplazamientos migratorios? (Seleccione una o más opciones de respuesta)

- Trata de personas
- Bajo nivel económico
- Tráfico ilícito de migrantes
- Diversidad cultural
- Discriminación y xenofobia
- Crecimiento económico
- Inseguridad Ciudadana
- Intercambio de conocimientos culturales
- Desempleo
- Conflictos culturales

11. ¿Considera usted que la migración irregular es uno de los tipos de migración que genera mayor inseguridad ciudadana?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso/Neutral
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. ¿Considera usted que la falta de oportunidades laborales para los migrantes contribuye a la inseguridad ciudadana?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso/Neutro
- Probablemente no
- Definitivamente no

Anexo 2. Oficio de Solicitud y Aceptación



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Manta, 1 de Julio de 2024

Estimada Sra.

Lastenia Eulalia Cedeño Mendoza

PRESIDENTA DEL BARRIO CUBA, PARROQUIA ELOY ALFARO

De nuestras consideraciones:

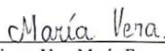
Reciba un cordial saludo, somos las estudiantes Macías Saltos Evelin Rachell Cl.172388786-3 y Pincay Vera María Fernanda Cl.131590169-2 actualmente cursando Octavo nivel de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, estamos realizando nuestro proyecto de titulación: La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana de la Ciudad de Manta, año 2024, el cual requiere la aplicación de encuestas hacia los habitantes de la parroquia Eloy Alfaro de la cual usted es presidenta barrial de uno de los barrios que la conforman.

Por lo que solicitamos a usted muy comedidamente conceda la autorización para la realización de dichas encuestas que contribuyen en la elaboración y proceso de nuestra investigación.


Por la atención a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Macías Saltos Evelin Rachell
Estudiante de la Universidad
Laica Eloy Alfaro de Manabí
Cl. 172388786-3


Pincay Vera María Fernanda
Estudiante de la Universidad
Laica Eloy Alfaro de Manabí
Cl. 131590169-2

Recibido por:


Lastenia Eulalia Cedeño Mendoza
Presidenta Del Barrio Cuba,
Parroquia Eloy Alfaro
Cl. 1304888926

Anexo 3. Consentimiento Informado

La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana de la Ciudad de Manta, año 2024.

Encuesta dirigida a los ciudadanos de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, para el proyecto de titulación con el tema: La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, año 2024. Se solicita cordialmente su colaboración y de antemano gracias por su atención y apoyo en el desarrollo de la siguiente encuesta.

* Obligatorio

1. Consentimiento Informado
Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional responsable del proceso de titulación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria.
- Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Encuesta dirigida a los ciudadanos de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, para el proyecto de titulación con el tema: La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, año 2024. Se solicita cordialmente su colaboración y de antemano gracias por su atención y apoyo en el desarrollo de la siguiente encuesta.

* Obligatorio

1. Consentimiento Informado
Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional responsable del proceso de titulación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria.
- Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Acepto participar en la investigación bajo las condiciones mencionadas.

Anexo 4. Culminación de Encuesta

forms.office.com

Las respuestas se han enviado correctamente.

Algo importante que puede hacer a continuación

Guardar mi respuesta

[Enviar otra respuesta](#)